



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 640

Pág. 1

**PARA LA AUDITORÍA DE LA CALIDAD  
DEMOCRÁTICA, LA LUCHA CONTRA  
LA CORRUPCIÓN Y LAS REFORMAS  
INSTITUCIONALES Y LEGALES**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CANTÓ GARCÍA  
DEL MORAL**

Sesión núm. 16

**celebrada el martes 30 de octubre de 2018**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia de la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato), para informar sobre los planes del Gobierno para regenerar la vida democrática española, elevar la calidad de nuestra democracia, nuestra reputación internacional, rearmar moralmente al Estado social y democrático de derecho y poner las instituciones a la altura que la ciudadanía merece. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001165) .....

**2**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 2

**Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, procedemos a abrir la sesión con la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, para informar sobre los planes del Gobierno para regenerar la vida democrática española, elevar la calidad de nuestra democracia, nuestra reputación internacional, rearmar moralmente el Estado social y democrático de derecho y poner las instituciones a la altura que la ciudadanía merece. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Popular, para lo que vamos a ordenar el debate de la siguiente manera. Primero intervendrá la vicepresidenta por el tiempo que considere oportuno, después los grupos de menor a mayor por un tiempo de diez o quince minutos, volverá a intervenir la vicepresidenta, cerraremos con la réplica de los grupos por cinco minutos, más rápida, y por supuesto para finalizar la vicepresidenta podrá hacer uso de la palabra durante el tiempo que quiera.

Para comenzar, voy a dar la palabra a la vicepresidenta del Gobierno, la señora Carmen Calvo.  
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Muchas gracias, presidente.

Miembros de la Mesa y de esta Comisión, les saludo. No había tenido el placer de comparecer ante ustedes —sí en otras Comisiones—, así que me gustaría expresar mi satisfacción por estar aquí. **(El señor vicepresidente, Campo Moreno, ocupa la Presidencia).**

Señorías, siento —y creo que puede ser algo compartido— que cualquier asunto relativo a la calidad de nuestra democracia, la lucha contra la corrupción y las mejoras institucionales y legales que podamos hacer para mejorarla supone con toda seguridad la esencia y el tuétano de toda nuestra actividad pública, tanto para ustedes como legisladores como para mí como parte del Gobierno. En cualquier caso, repito, se trata de la esencia del propio sistema jurídico y político, pero también ético, que denominamos Estado de democrático. Lo considero de mucha trascendencia y además le veo un punto de oportunidad, por cuanto estoy compareciendo ante ustedes en unas fechas muy cercanas al 40.º aniversario de nuestra Constitución, lo que nos permite, señorías, que hagamos una reflexión —que siempre es buena— tanto en el terreno de la política como en el de lo puramente evidencial y que significa saber desde dónde venimos los españoles y las españolas, el punto en el que nos encontramos y dónde nos colocamos.

Esto da extraordinario sentido a la actividad que ustedes hacen en esta Comisión en cuanto al esfuerzo por sostener la confianza en la democracia de nuestros compatriotas y la enorme responsabilidad que tenemos cuarenta años después de tenerla consolidada, prestigiada en el mundo y naturalmente madura, capaz de sostener, de soportar y afrontar crisis importantes, así como la obligación compartida por todos nosotros de hacer las reformas y las propuestas que con extraordinaria responsabilidad nos corresponde con relación a las generaciones que no formaron parte del final de la dictadura, del trabajo extraordinario históricamente hablando de nuestra Transición y definitivamente del desarrollo de nuestro modelo democrático. Se trata de retos y desafíos importantes, pero ya saben, señorías, que es profundamente humano decir que venimos de un momento positivo como este, de cuarenta años consolidados de democracia, para a continuación —a esto somos muy dados todos los seres humanos— colocar una frase que destroce la premisa sobre la que habíamos considerado que estábamos bien asentados. No seré yo quien lo haga, porque creo que el 40.º aniversario de nuestra Constitución nos debería reconfortar con mucho a todos y a todas, y cuando digo a todos y a todas no hablo de instituciones ni de partidos políticos; hablo de mirar la historia de España para valorar el periodo que hemos vivido y del que todavía disfrutamos y que entre todos intentaremos mejorar. En un momento tan complejo como el que vive cualquier lugar del mundo en este momento debemos trasladar una idea absolutamente incontestable, y es que no hay alternativa a la democracia. La única alternativa a la democracia es mejorarla, protegerla y sostenerla.

Como digo, en situaciones difíciles como las que atravesamos en algunos lugares convendría que en este asunto pudiéramos converger todos y emitir desde nuestro país una posición de firmeza en torno a lo que representa, repito, el sistema democrático. Por tanto, para el Gobierno es importante situar todo ello en el espacio de la confianza en la democracia y la defensa rotunda de la misma, no solamente en el espacio europeo, cuestión que también nos inquieta, sino en el contexto internacional. Pero, fíjense, si la democracia es un sistema político —claramente—, si lo es porque el sistema jurídico da canal a que la democracia sea factible y practicable, también podemos entender que nada de ello sería civilizatorio si no entendiéramos que es fundamentalmente un sistema ético de convivencia. Por eso, quizás lo que más nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 3

debe de preocupar son las profundidades éticas sobre las que circulan la política y el derecho, que es, entiendo, el objeto de sus preocupaciones y de su trabajo parlamentario en esta Comisión.

Para el Gobierno, en dificultades de precariedad de vida no puede haber libertades; con dificultades en la vida material puede haber muy poco ejercicio de derechos ni de libertades públicas, es decir, sostenemos, como bien hace nuestra Constitución, que para que el Estado sea democrático y de derecho tiene que ser Estado social, Estado del bienestar. Es imposible trasladar prédicas teóricas acerca de lo que representan los derechos, las libertades y las responsabilidades políticas si no trabajamos en el espacio donde se construye la igualdad, y se construye en la redistribución de los recursos, lo que permite a los ciudadanos, y desde luego a quienes salen en la vida con grandes desventajas, disponer de calidad de vida. Como decía Hariri, los niños que tienen hambre no tienen derechos; tampoco tienen libertades. Así pues, en la acción de Gobierno y en la parte que nos corresponde nos disponemos a restañar algunas de las asimetrías, de las desigualdades injustas que ha provocado no solamente la crisis económica sino también el reparto de los ajustes a esa crisis económica. Naturalmente, todo lo que ha rodeado el desgaste de las instituciones y la corrupción en torno a la actividad política ha supuesto también para los ciudadanos un gran sentimiento de desafección que en algunos casos corre también sus propios riesgos.

Para comparecer ante ustedes de la mejor manera posible, he examinado los trabajos que esta Comisión va desarrollando. Encuentro extraordinario el espacio de reflexión que hacen sus señorías sobre los partidos políticos, sobre la necesaria mejora y refuerzo de la democracia interna en los partidos políticos —algo a lo que nos obliga nuestro propio texto constitucional—, sobre la transparencia de los recursos, de la aplicación de los mismos, de cómo los recursos llegan, y naturalmente incluso hasta las garantías individualmente consideradas de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país que deciden —y yo diría que de manera agradecida por parte de todo el sistema— ser militantes de una formación política. Esto es tan importante para el sistema que hemos de mejorar mucho los recursos —su administración, su transparencia, su cantidad y proporcionalidad—, los órganos internos de los partidos y las garantías internas de la democracia en la propia organización. Ustedes han hecho un trabajo extraordinario en la subcomisión y esperemos que desemboque en una reforma importante de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, en las vías de pasarela tan extraordinarias que tiene que tener también la Ley de fundaciones de los partidos políticos, porque ahí se alojan si acaso algunas vías de agua que han dado importantes titulares de noticias, que han supuesto importantes problemas para nuestro país y que han afectado al crédito y a la confianza que los ciudadanos deben tener en todo el sistema.

Para este Gobierno, de manera también innegable —porque son la realidad y los hechos los que nos obligan—, en el nuevo espacio político, en el panorama político de nuestro país, que ha cambiado grandemente en los últimos años por muchas y variopintas razones después de cuarenta años —lo cual es verdaderamente encomiable mirando la historia reciente de España, los últimos dos siglos de la vida de nuestro país—, afloran novedades que nos colocan en un tablero distinto. La novedad es una mayor pluralidad política que trae registros para trabajar en la política que nadie puede obviar; nadie puede, mediante un sentimiento de añoranza, pensar que el espacio al que nos enfrentamos no es más sofisticado, de pensamiento mucho más complejo, porque requerirá de nosotros el esfuerzo natural, también en términos de comportamiento político, para negociar, dialogar, establecer lealtades en las instituciones y encontrar también espacios de acuerdo que destrocen, si ustedes me lo permiten, algo que en el comportamiento de nuestro país es culturalmente muy largo en el tiempo. Los españoles y las españolas debemos abandonar la idea de que un acuerdo es el vencimiento de una posición, de que un acuerdo es el espacio donde alguien vence y otro es vencido; hemos de transformar una cultura de confrontación constante en una cultura de colaboración. Es verdad que cada uno de nosotros legítimamente mantiene sus posiciones, que somos el reflejo de esa diversidad del país al que servimos, pero todos, absolutamente todos —este Gobierno procura hacerlo cada día—, habremos de aprender que la posición del adversario no puede ser una posición a destruir sino una posición a respetar porque representa la pluralidad.

En ese contexto, el Parlamento, nuestras Cortes Generales, deviene —de esto se ha escrito mucho— en el lugar institucional y naturalmente idóneo en tanto en cuanto nos representa absolutamente a todos y en el espacio en el que se tienen y se deben encontrar los acuerdos, no solo porque ahí se formalizan y sustancian formal y políticamente hablando sino porque además es un espacio que goza de la publicidad y de la transparencia en el que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas pueden tomar nota para formar su propia opinión política de lo que cada uno de nosotros hacemos, sostenemos y finalmente producimos. En ese espacio también habremos de pasar la prueba de la madurez de nuestro propio

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 4

sistema. Si me apuran, creo que sería difícil encontrar —y lo digo sin ningún tipo de jactancia sino como ciudadana que soy siempre— un país de nuestro entorno —aquellos con los que nos gusta compararnos, países que admiramos y que por supuesto respetamos— que resistiera alguna de las crisis que ha resistido y ha resuelto bien no solo nuestro texto constitucional sino también la política española, las instituciones españolas. No seré yo quien les haga el repaso porque estarán en este momento en sus cabezas, pero tendríamos que ver a algunos países a los que apreciamos resolver alguna de estas crisis con la solvencia y desde luego con el sufrimiento y el coste con que lo hemos hecho los españoles en estos cuarenta años con nuestro texto constitucional y nuestras instituciones. Desde esa legitimidad y legalidad, porque legitimidad y legalidad no se pueden separar en democracia, me parece que estamos en una buena disposición para trazar, repito, modificaciones y novedades en lo que hemos de entregar como relevo a quienes vengan en el futuro a asumir también las responsabilidades en nuestro país.

Nuestro Gobierno establece una línea de trabajo constante en esta dimensión ética. Somos extraordinariamente respetuosos no solo con la diversidad ideológica, como he dicho en alguna ocasión, de los trescientos cincuenta escaños del Pleno de esta Cámara, y naturalmente de las Cortes Generales, sino también con la diversidad ideológica que alberga otro segundo espacio de complejidad de la política de nuestro país, que es la estructura territorial del Estado, y me refiero al respeto escrupuloso que tenemos hacia otras administraciones públicas, con las que hemos de encontrar acuerdos y trabajar constantemente, como no puede ser de otra manera, independientemente del color político de cada una de ellas. Este Gobierno ha dado muestras de ello constantemente y, si acaso, les pondré un ejemplo. El presidente del Gobierno desde el minuto uno se ha dispuesto a recibir a todos y cada uno de los presidentes o presidentas de las comunidades autónomas para tratar con ellos de manera leal y fructífera los problemas, las responsabilidades compartidas o si acaso la estrategia de ayuda que el Gobierno pueda ofrecer. Lo ha hecho de manera escrupulosa y por el orden constitucional de sus estatutos de autonomía. En breves fechas —va muy avanzada esa agenda de trabajo del presidente— habrá sido un presidente que de manera rápida haya atendido, sin necesidad de presiones, el espacio interinstitucional de corresponsabilidad de Gobiernos que, si bien distintos, desde el punto de vista democrático son exactamente iguales por cuanto nacen de las urnas y de la libertad del comportamiento y de la participación de nuestros compatriotas en el ámbito territorial o en el ámbito del conjunto del Estado español. Baste como muestra esta fórmula de trabajo para entender con hechos de lo que estoy hablando en este momento.

El protagonismo siempre necesario de las Cámaras, y en el caso del Congreso de los Diputados tal cual la coloca la propia Constitución, ha hecho que nuestro presidente haya comparecido —en pronto cinco meses— en tres ocasiones en el Pleno y yo misma lo haya hecho ya en cuatro Comisiones en cuatro meses y los ministros en cuarenta y tres ocasiones en sus correspondientes Comisiones del Congreso y del Senado en poco más de cuatro meses. Aprovecho estos datos para advertir que no es mi ánimo, que no lo es nunca en ninguna Comisión —tampoco lo va a ser en esta—, traer causas del pasado —en cualquier caso yo no las sacaré— ni comparaciones, que puedo hacerlo, pero cualquiera de sus señorías, como es su trabajo, podrán hacer también ahí un esfuerzo de conclusión del trabajo constante que el Gobierno realiza, no solamente de control sino también de encuentro, de acuerdos, de diálogo y de pactos, que nos han llevado una semana tras otra a obtener resultados constantemente constructivos para nuestra acción de gobierno.

Fortalecer la democracia es fortalecer constantemente la igualdad y, si solo pudiéramos fortalecer la igualdad, como efecto dominó estaríamos fortaleciendo todos y cada uno del resto de los elementos y de los valores de la propia democracia. Por ello déjenme que ponga foco en el valor ético, político y naturalmente jurídico de esto que digo. La igualdad tiene un tronco también inapelable, la igualdad entre hombres y mujeres, de la cual cuelgan las demás igualdades y por contra se deconstruyen todas las desigualdades que la cultura y la sociedad construyen sobre cualquier sociedad humana, que afectan de manera muy distinta a hombres y mujeres. La democracia no puede ser un simple sistema político de reparto de poder y de formación del poder a través de la participación y del sufragio de los ciudadanos y de las ciudadanas sino que tiene que ser, como decía al principio, un sistema también redistributivo de reparto, no solamente de riqueza sino también de la dignidad sobre la que se fundamentan en el resto de los derechos. Por eso el foco sobre la igualdad y la igualdad inicial entre hombres mujeres es tan importante para la agenda democrática, siempre lo ha debido ser y en el siglo XXI no va a poder no serlo. Así que para el Gobierno no hay más disolvente de una sociedad, no hay más inestabilidad de una sociedad, no hay más desconfianza en la democracia que todo aquello que provoque la inmensa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 5

sensación de impotencia y de injusticia que puedan tener los ciudadanos y las ciudadanas y naturalmente la cada día mayor conciencia de injusticia que tenemos más de la mitad de la población de una sociedad y que somos todas las mujeres del mundo, en este caso nosotras en nuestro propio país.

Cuando un país tiene un 21,6% de la población en riesgo de pobreza, la confianza en las instituciones, la confianza en la democracia, nos obliga a las políticas sociales constantemente. No podemos andarnos con bagatelas teóricas de lo que es o lo que no es la calidad de la democracia porque la calidad de la democracia, repito, señorías, está exclusivamente en la justicia y en la sensación por contra de injusticia que muchos hombres y mujeres tienen en la desconfianza que les provoca el sistema. Por eso tendremos que hablar del rearme moral de nuestro propio sistema y lo tendremos que hacer en todas y en cada una de las líneas donde hacemos ejercicio del trabajo de políticas de bienestar, en definitiva de acercarnos a la igualdad. Seremos una democracia más fuerte cuando más de la mitad de la población ejerzamos de manera mucho más plena todos y cada uno de nuestros derechos de ciudadanía, cuando más de la mitad de la población tenga la fuerza suficiente, a través del ejercicio de sus derechos y de las posiciones de poder, no solo institucionales, para transformar la agenda del Estado, para transformar también el propio futuro de la democracia.

Sobre esto hay un punto en el que quiero hacer una especial mención. No hay nada más desigual en esta materia que todo lo que comporta de manera dramática lo que denominamos violencia machista, violencia de género, que acaba con la tragedia de tener en este momento, desde que tenemos datos, 971 mujeres asesinadas. Esto provoca un enorme deterioro sobre la confianza en nuestro propio sistema porque hay muchas mujeres que no se sienten obviamente seguras ni protegidas y porque hemos de poner foco —el Gobierno intentó hacerlo de la manera más rápida posible en el real decreto del 3 de agosto— para ir a las políticas preventivas, para devolver a los ayuntamientos competencias en la ayuda de la prevención, para redistribuir rápidamente los fondos en unas políticas, repito, que garantizan seguridad, libertad a las mujeres, calidad de nuestro propio sistema. Sin esto no estaríamos hablando más que seguramente de retórica, a veces incluso de retórica más o menos intelectualizada, que lo resiste todo, pero sus señorías, y yo más todavía por pertenecer al Poder Ejecutivo, estamos abocados a cuestiones mucho más eficientes, mucho más eficaces que la propia teoría.

Sobre este asunto a sus señorías, a sus respectivos grupos parlamentarios, en dos Comisiones distintas y en el Pleno en alguna ocasión, el Gobierno ha ofrecido celeridad, eficaz y acuerdo, acuerdo común constante. Podemos tener, y de hecho tenemos, matices y diferencias, pero entendemos que sobre esto la democracia no puede tener más que una sola respuesta: rapidez, garantías, prevención, justicia y protección de las víctimas. En estos momentos en esta Cámara estamos hablando de las pensiones de orfandad de los hijos y las hijas de mujeres que han sido objeto de la violencia más extrema en el caso de los asesinatos. Por tanto, estamos hablando de un núcleo central que garantiza, en este caso desgraciadamente y a través de las políticas justamente de la reacción sancionadora del Estado en materia penal, nada más y nada menos que proteger a las potenciales víctimas de la violencia machista.

Hemos recuperado la sanidad universal por lo que comporta también el amparo de un derecho tan fundamental como es la salud de una manera rápida y eficiente. Sus señorías han tenido debates sobre el asunto, no era un asunto económico, era un asunto de posición ética también de la propia democracia española. Hemos trabajado —ustedes lo han conocido mediante los reales decretos que se han convalidado, doce, de los cuales cuatro son trasposición de directivas; forma parte también de la calidad de la democracia española responder como miembro importante de la Unión Europea— en el retraso enorme en trasponer el derecho comunitario al ordenamiento interno, donde éramos el último país de toda Europa en hacerlo. Hemos traspuesto en estos doce reales decretos cuatro directivas comunitarias, están en este momento en marcha otras tantas, y queremos llegar al recuento de final del mes de noviembre siendo un país, gracias a la acción del Parlamento y del Ejecutivo, diligente en nuestra pertenencia a Europa, y la pertenencia a Europa no pueden ser frases, tienen que ser hechos, y los hechos son el traslado de la normativa común para la construcción de Europa.

Hemos tomado decisiones en materia de educación, hemos tomado decisiones importantes contra la pobreza infantil, hemos tomado decisiones importantes en la Agenda 2030 que hubo de confeccionarse con mucha rapidez porque los plazos de Naciones Unidas apremiaban al 18 de julio del verano pasado sin dar señales de vida sobre la importancia que supone para un país como el nuestro, en el mundo un país medio pero una gran potencia europea, el compromiso no de solidaridad con las generaciones venideras —en este caso no es solidaridad la palabra, es justicia con las generaciones venideras—, en todos y cada uno de los peligros que comporta no hacer políticas de sostenibilidad y no dar el giro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 6

copernicano del propio modelo económico en dirección a políticas sostenibles. Sobre esto se libera una gran batalla, de la que sus señorías son concedores, en los planos internacionales, en algunos organismos internacionales, también en el propio espacio europeo, y este Gobierno en poco tiempo ha dado muestras también de cuál es la firmeza de su posición en la denominada Agenda 2030.

Estamos recuperando el desarrollo de la Ley de la dependencia y de las cotizaciones de sus cuidadoras —lo diré femenino porque abundantemente son mujeres—, mujeres dedicadas de una manera esforzada, sin ninguna protección laboral en relación con su propio futuro y que, curiosamente —y yo le diría casi con una ironía bastante dramática—, en una sociedad del siglo XXI, han venido hacer lo que hemos hecho las mujeres tradicionalmente, cuando siempre hemos sido el Estado del bienestar desregulado. Curiosamente, cuando el Estado del bienestar es una gran obligación del Estado, se vuelven a repetir los arquetipos y los modelos ya que son las mujeres las que cuidan sin ningún tipo de protección en un ámbito tan delicado para establecer confianza en nuestro sistema, que es aquel que nos lleva a cómo abordamos el tramo final de nuestras vidas, la vejez sin ambages, la solidaridad y la justicia inmensa de toda la sociedad para y proteger el camino final de la vida.

Hemos impulsado también un plan de empleo digno. El problema de nuestro país no es solo el problema en las cotas de paro que, por cierto y de manera histórica, han caído por debajo del 15% de manera absolutamente positiva para la mejora de nuestro país pero de lo que se trata en realidad, como sus señorías saben exactamente igual que yo, es del tipo de empleo, del tipo de contratos. Hemos formulado de manera completamente desastrosa en este siglo una nueva fórmula vital que no es propia para vivir, que es el precariado y en ese precariado hemos conseguido transformar casi más de 47 000 contratos temporales en indefinidos e incrementar las jornadas en casi 6500 contratos. En un país como el nuestro, cuyo problema fundamental es el tipo de empleo, hay que trabajar en espacios donde el empleo se convierta, sí, de verdad, en un lugar desde el cual garantizar la dignidad de la vida. Lo queremos hacer en las negociaciones políticas y parlamentarias que tenemos para la subida del salario mínimo profesional en relación con la vinculación que tiene con la productividad; cualquiera de ustedes que haga un repaso por el espacio europeo, verá que en nuestro país es el menos relacionado con la productividad porque nos parece que ahí sí, como he trazado desde el primer minuto de mi intervención, es donde nos jugamos la confianza en el sistema, en la calidad del sistema constantemente y no en otras cuestiones, que también son importantes y que trataré al final de esta intervención inicial.

Estamos absolutamente convencidos de que el problema de nuestro país no es de gastos sino de ingresos; estamos convencidos de que cumpliendo con los compromisos de estabilidad por nuestra pertenencia a la política común europea podemos hacer unos presupuestos que permitan la recuperación de muchas desigualdades y un trazado que le permitan a la economía española seguir siendo una economía que avanza a una mayor velocidad de crucero que la alemana, que la francesa y que la italiana en estos momentos. No podemos seguir hablando de la mejora de la economía de nuestro país si esto no se transforma en elementos concretos respecto de la calidad de los derechos y, por tanto, de la calidad de la vida constantemente.

Hay que hacer un reparto más justo de las cargas fiscales en nuestro país. No se trata de ninguna de las maneras de hacer otra cosa que no hayan hecho ya otros países en Europa, en algunos casos incluso trasponiendo directivas que afectan a políticas fiscales y que España no había hecho. Hay que trasponer directivas que trasladan a una nueva fiscalidad para defender al Estado español, para defender los intereses generales de esto que todos llamamos España y que es imponer cargas fiscales a actividades que están exentas y que han aparecido en el horizonte de la política española como una novedad en nuestras vidas y que en otros países ya están cargadas fiscalmente, pero en el nuestro no; se trata, como es obvio, de no cargar ni un solo milímetro de presión fiscal sobre las clases medias y las clases trabajadoras, que son las que han pagado todos y cada uno de los ajustes de la crisis económica. Los datos, señorías, son de blanco y negro; los ricos, finalmente, han salido esta crisis más ricos y las cifras son incontestables. Así pues, necesitamos una política fiscal distinta que permita a la democracia española tener un mejor Estado de bienestar. No hay más casi en relación a cualquier teoría y práctica que nos conduzca a qué entendemos por calidad democrática y a qué entendemos por lo contrario de lo que sea la propia calidad democrática.

Cinco meses hará pronto, pero seguimos, —créanme, señorías, y lo sabemos todos y cada uno de nosotros— tomando decisiones a un ritmo muy rápido, algunas de ellas las he asumido yo personalmente en mi comparecencia en la Comisión Constitucional, como la modificación del artículo 49 de la Constitución en la Comisión de Políticas Integrales de Discapacidad, que no es un asunto meramente retórico de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 7

denominación sino que significa trasladar, con rango de compromiso constitucional, cuáles son las políticas con las que abarcar a los hombres y mujeres de nuestro país que nacen o adquieren algún tipo de discapacidad; son miles y miles de compatriotas los que tenemos con dificultades en el ejercicio pleno de sus derechos y también en la necesaria reivindicación de la solidaridad también de sus propias necesidades. Haremos esa modificación, yo espero que de forma muy rápida y diría que bastante fácil, según lo que he podido percibir en una reunión que mantuve con todos los portavoces esta Comisión respecto del artículo 49 de la Constitución. Creo que con ello daremos prueba de dos cosas: de que somos capaces en las Cortes Generales, en el Congreso de los Diputados y desde el Gobierno de España de abordarlo con rapidez, y en este caso por unanimidad, y que la modificación del texto constitucional, que no puede estar sacralizado, está a disposición de las verdaderas exigencias que tienen, repito, miles y miles de españoles y españolas, que tienen que afrontar cada día muchos problemas relacionados con sus discapacidades y con la reacción protectora y eficiente de las políticas públicas.

También se ha aprobado, a resultados del traslado de la proposición de ley que vino de la Asamblea de Madrid, el reconocimiento del derecho al sufragio de las personas con discapacidad intelectual porque forma parte de la calidad de sus derechos, de la extensión de sus derechos y, naturalmente, de la enorme responsabilidad que tenemos desde las instituciones de atajar por todos los medios la prohibición expresa del artículo 14 de la Constitución, que nos coloca todos en la obligación de seguir atajando constantemente lo que es atentatorio contra la dignidad y que se llama discriminar, discriminación. Las discriminaciones en democracia, señorías, solo pueden venir con el apellido creado hace ya muchos años en las políticas feministas norteamericanas de discriminación positiva para reequilibrar las dificultades y nunca en otra dirección.

Voy a hablar también de cuestiones que no son simbólicas en absoluto, que forman parte de la sustancia material de la calidad de nuestra democracia y que tienen que ver en este caso con rémoras largamente colocadas sin respuesta y que este Gobierno se dispone también a resolver y abordar. Me estoy refiriendo a la exhumación de los restos del dictador; estamos hablando de una deuda, estamos hablando de una situación insostenible. En esta última semana, Parlamento Europeo nos ha vuelto a recordar a todas las democracias europeas que no es sostenible ninguna circunstancia y en diferentes fórmulas posibles que sostenga ningún tipo de enaltecimiento de las dictaduras. Esto era un problema urgente, tan urgente como que no se tendría que haber mantenido en el tiempo.

Hemos hecho algo que exigía Naciones Unidas, que exigía esta Cámara en una última votación de mayo del año pasado sin ningún voto en contra y que el Gobierno en este momento está ejecutando. No podemos tener ningún espacio, absolutamente ninguno, en nuestro país en el que la democracia se vea debilitada y atacada con el simple enaltecimiento de ningún hecho o circunstancia que nos recuerde la dictadura o al dictador. Esto en poco tiempo ha sido también un trabajo arduo para el Gobierno e incluso, como saben sus señorías, para mi propia agenda en el día de ayer en algunas cuestiones. Estamos hablando también del trabajo conjunto en las relaciones de propuesta legislativa del Gobierno a las cámaras de derogar los aspectos más regresivos de la denominada Ley mordaza, de la Ley de Seguridad Ciudadana, porque una democracia se mide en ese espacio del eje de la balanza donde la seguridad y la libertad se colocan de manera equilibrada. La democracia no existe sin seguridad, pero la esencia natural de la democracia son nuestras libertades, la diversidad de las libertades. Nuestra obligación como Gobierno, en la parte alícuota que nos corresponde, es proteger el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos y la seguridad común de todos, también la de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. No hará falta que les diga a sus señorías cómo en el trazado de la política migratoria de este Gobierno hemos dado pruebas claras de cuándo entendemos el lado humanitario de las políticas migratorias y de cuándo entendemos la reacción firme de la defensa de nuestras fronteras cuando se pone en riesgo justamente la seguridad de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado pero también la seguridad del propio país en alguna de nuestras fronteras, como sus señorías bien conocen. No podemos admitir la restricción del derecho a la libertad de expresión en aras de derechos tan importantes como el de reunión y manifestación, más allá de lo que establece estrictamente la Constitución, que es el respeto impoluto al contenido esencial de esos derechos protegidos como fundamentales, incluso más allá, en su protección con una reforma muy rígida de la Constitución española para lo que afecta a estos aspectos. Trabajamos en estos momentos —y ha sido objeto la comparecencia de la ministra de Justicia— en algunas cuestiones que estoy segura de que sus señorías también comparten conmigo. No podemos hablar de refuerzo y mejora de la calidad de nuestra democracia y sus instituciones sin hablar de la mejora de la calidad de la justicia, de la Administración de Justicia, de los órganos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 8

judiciales de nuestro país y de todas y de cada una de las necesidades también que tienen de mejora y revisión. Tenemos necesidades importantes en este asunto para garantizar, obviamente, la posición tan importante como broche de cierre de la independencia de los tres poderes que dan lugar a la esencia de conformación de lo que entendemos como modelo democrático porque el tercer poder del Estado —o el primero, cualquiera que sea el orden, en todo caso todos nacen de este, de la matriz democrática de las Cortes Generales— tiene que afrontar mejoras que fueron objeto de las previsiones de modificación legislativa que el propio Ministerio de Justicia a través de la ministra hizo aquí.

Nos adentramos también en trabajar en el tercer Plan de Gobierno abierto. En una anterior Administración socialista dimos pruebas de impulsar todo lo que representa para nuestro país una transformación de la administración pública en esta dirección. En aquella anterior Administración socialista empezamos a formar parte como país de la Alianza para el Gobierno abierto, y hemos hecho con mucha rapidez el reglamento de la ley que ha permitido, con tres años de retraso, publicar los bienes y el patrimonio de los altos cargos del Estado, empezando por los miembros del Gobierno de manera también transparente. No vamos a hacer otra cosa que garantizar de forma rotunda el Consejo de la transparencia y buen gobierno, pero en cualquier caso, en materia de transparencia, en materia de rendimiento de cuentas en relación con algo que ha producido verdaderos estragos en la confianza en nuestro país porque ha desembocado en la corrupción, este Gobierno —ni siquiera hace falta el reglamento para publicar los bienes, lo tengo que decir de paso, pero, ya que la ley lo exigía, lo hicimos también con una gran rapidez— piensa que ampliar y restañar confianza tiene mucho que ver no solamente con los mecanismos regulados y obligatorios, que dan como resultado que los españoles conozcan el patrimonio de los altos cargos, sino también con la actitud. Entiendo que sus señorías saben esto igual que yo; forma parte de la madurez humana, ni siquiera forma parte de la razón política. La confianza no solamente existe porque nuestras instituciones funcionen mejor, porque tomemos decisiones mejores; existe también esa confianza por el comportamiento de cada uno de nosotros, y no me refiero solo a cuando el Código Penal tiene que entrar en acción, sino al día a día de nuestras actitudes, de nuestras palabras, de nuestros comportamientos, de la fórmula casi personal con la que cada uno inviste el cargo, se relaciona con los demás y deja un rastro también de imagen que debe ser respetable, si los hechos lo confirman, delante de lo que los ciudadanos consideran que merece la pena en cuanto que somos sus representantes públicos.

Pensamos que hay que seguir trabajando más y garantizando mejor todas las funciones de la Oficina de conflicto de intereses. Hace poco se produjo la comparecencia y pensamos que hay que poner un empeño mayor en la colisión de intereses que coloque a los ciudadanos en un espacio de tranquilidad absoluta en aquello en lo que los cargos públicos no pueden tener intereses en confluencia cuando defienden los intereses de los ciudadanos, los intereses generales, frente a sus intereses particulares. Estos son asuntos sobre los que tenemos estructuras, algunas de ellas, por cierto, poco nutridas y que conviene que todos a una, si es posible, seamos capaces de renutrir con contenidos y también con capacidad de maniobra. Todos seremos escrutados y todos hemos de ir rindiendo cada día más y mejores cuentas de lo que representamos también para el sostenimiento del sistema. Hay que llegar a algo de lo que todos somos conocedores y se llama la lucha contra la corrupción. La ciudadanía tiene un alto nivel de desafección porque, aunque no cabe la generalización injusta desde todo punto de vista —también injusta jurídicamente hablando porque en un Estado de derecho cada uno responde de manera personal, jurídicamente hablando, de los ilícitos o delitos que comete—, ustedes como yo saben que hay un ambiente en el espacio común de nuestro país en el que hemos de resolver y achicar elementos que confunden. Es el conjunto entero del sistema de todos y cada uno de sus representantes, repito sin generalizaciones injustas y también insostenibles. El Ministerio de Justicia —lo saben ustedes porque formó parte del contenido de la comparecencia de la propia ministra— está trabajando en este momento en una ley de protección de testigos. Es importante porque proteger a los testigos y mejorar una ley, que es del año 1994, es decir, una ley que se nos queda ya francamente superada, es extraordinariamente importante por cuanto mejora con mucho nuestro proceso penal moderno y porque pone orden y garantía en una parte importante de una enorme obligación constitucional que asumimos todos los ciudadanos y ciudadanas, que es el auxilio y ayuda a la justicia, donde hemos vivido también casos también bochornosos. Nosotros valoramos muy positivamente como Gobierno el impulso para llegar a la aprobación de una ley para reforzar la protección de los denunciantes que propuso el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 9

Entendemos que es una propuesta para trabajar, apoyar y, por supuesto, aprobar en su momento por que es una ley que pretende prevenir, ayudar a auxiliar y mejorar la transparencia y el foco absoluto sobre aquellos casos que, siendo particulares y cuantitativamente cuantos sean uno solo ya destroza la confianza, hemos tenido que vivir en nuestro país un espacio durísimo que destroza, repito, señorías, con mucho el crédito de todo el sistema. Por tanto, acometer la recomposición de todo eso tendrá que obligarnos a todos nosotros a espacios de encuentro y de reconocimiento mutuo de cada una de las ideas que podamos manejar factibles, razonables, inteligentes y eficientes y nosotros pensamos que con la aprobación de estas dos leyes en su momento daríamos un salto importante, repito, en la protección penal y en la mejora de algunos de los delitos que minan, con mucho, el espacio institucional del Estado democrático.

Además, queremos que ambas consigan, dos partes distintas, trasladar una directiva comunitaria en la que se está trabajando ahora mismo y que tiene que ver justo con el objeto de estas dos propuestas legislativas en nuestro país. Me parece que es importante porque nos acercamos a parámetros europeos, con lo cual estaríamos haciendo un ejercicio de reforzamiento que yo antes indicaba también de la posición de este Gobierno de contribuir de manera clara y de manera contundente al reforzamiento de Europa no solo por lo que Europa ha representado para los españoles, que ha sido claramente un balance positivo en cuarenta años, sino, porque, como he dicho en alguna otra ocasión en esta Cámara, el mundo necesita una Europa que destile constantemente democracia, firmeza democrática y valores democráticos siendo, como somos, un lugar de especial relevancia en el mundo.

Creemos que hay que derogar el artículo 324 de nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal. No son de recibo plazos tan cortos para instruir porque esto significa prácticamente dejar sin reacción sancionadora del Estado asuntos que son muy importantes para atajar todo esto, así que en los planes del Gobierno está también la derogación y la mejora de los plazos procesales para instruir, que han sido prácticamente pedidos por todos los operadores jurídicos tanto en el ámbito judicial como en el ámbito de la fiscalía. Estamos ahí en una situación de debilidad extrema para combatir una parte importante de delitos que afectan gravemente, repito, al sostenimiento de nuestro propio sistema democrático.

También estamos trabajando, y justamente días conexos a esta comparecencia que tengo ahora mismo ante ustedes, en la prohibición de los indultos para los delitos de corrupción política, una proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista que está en este momento abierta al debate, discusión y naturalmente a llegar a un encuentro final sobre un asunto que para la ciudadanía en muchas direcciones distintas ha sido también objeto de envites importantes al propio modelo democrático. Para la ciudadanía hay un espacio de incomprensión e incluso de tratamiento privilegiado a algunos delitos que pueden ser objeto del derecho de indulto. Hemos de manejar estas cuestiones con la firmeza suficiente para que se traslade también una idea que importa mucho a la democracia y es que todos somos iguales ante la ley porque este es el principio fundamental de la igualdad, mismas leyes aplicadas a todos y aplicadas a todos de la misma manera. Esa es la materia constitutiva del principio constitucional de la igualdad.

El Gobierno ha decidido afrontar también como proyecto la reforma constitucional en los dos artículos afectantes en materia de aforamiento de altos cargos públicos —afecta al Congreso, al Senado, al Gobierno y a otros cargos públicos— y que en este momento es objeto del informe del Consejo de Estado.

Sus señorías saben que sobre esta materia el Consejo de Estado tiene que pronunciarse y lo puede hacer de dos maneras según su ley de desarrollo: lo puede hacer una vez que el Gobierno redacta el proyecto y el Consejo de Estado como órgano consultivo se pronuncia y lo puede hacer también, su ley lo permite, en una forma poco utilizada, pero que el Gobierno ha entendido que era una fórmula más solemne tratándose de la reforma de la Constitución y era encargando un informe de bases. El Gobierno ha trazado las bases de la reforma que desea, el Consejo de Estado se pronunciará y el Gobierno definitivamente traerá el proyecto. Se trata con ello, señorías, de seguir abundando en esta idea cívica de que todos somos iguales ante la ley y de que naturalmente en el ejercicio de nuestros cargos necesitamos el instrumental de trabajo razonable y correcto, homologable con cualquier otra democracia como la nuestra, democracia parlamentaria y Estado como el nuestro, pero no más allá de que a los ciudadanos les traslade una sensación certera de que el principio de igualdad se cumple y de que además los cargos públicos no tienen ninguna situación privilegiada más que los instrumentos necesarios para el desarrollo y el empeño de su trabajo y no más, de ninguna de las maneras, en este asunto que ha dado también, como ustedes y yo conocemos, muchos debates públicos de diferente tipo y manera y que intentamos también mejorar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 10

Señorías, para ir terminando, compartimos con sus señorías la preocupación que a todos nos debe de abarcar la mejora de nuestro sistema democrático partiendo de la premisa de un hecho singularmente constructivo y positivo que son los últimos cuarenta años de la historia de nuestro país. Decía que nos da pie legítimo, legal e incluso de suficiente energía para afrontar aquellas decisiones que nos permitan poner al día cuarenta años después los instrumentos de navegación de nuestro propio sistema democrático de la manera más eficiente y profunda posible.

En alguna ocasión he sostenido en público, no ahora, sino hace mucho tiempo, que cuarenta años de calendario para la vida de nuestro país han sido muchos más que cuarenta años cronológicos. La velocidad del desarrollo de nuestro país, la firmeza y madurez de nuestra democracia, los avatares de la incorporación a Europa y al mundo, la salida de una dictadura a una de las mejores democracias del mundo, que es lo que es España, ha sido de tal calibre que, desde luego, habiendo sido cuarenta años de calendario, históricamente son muchos más para lo que realmente hemos alcanzado. Esto nos debe colocar en una posición de razonable madurez para afrontar una reforma del texto constitucional, si acaso encontramos que ese debate es un debate que refleja lo que la sociedad también solicita.

Tenemos en nuestro país a mucha gente joven, hombres y mujeres jóvenes, que sienten la necesidad de participar en una reforma de la Constitución que reflejen muchas cuestiones que para ellos son ya parte de su vida y que en algunos casos la Constitución no tiene contempladas. Hemos de ser inteligentes y maduros, pero no temerosos de afrontar un debate que responda a las realidades. En ese debate que parece que quieren una parte importante de los ciudadanos y que no afrontan con miedo hemos de incardinar también algunas cuestiones que son importantes. Fíjense en que no estando en la Constitución, hoy estamos afrontando quizá la reforma del Reglamento de esta Cámara. El Reglamento de esta Cámara es prácticamente el primer nivel de desarrollo de la Constitución, seguramente el más importante. No es una norma conocida abundantemente por los ciudadanos, pero, sin embargo, tiene el rango mayor inmediatamente después de la Constitución porque pone en marcha el órgano que redacta una Constitución y el que la desarrolla principalmente, que es su Parlamento, nuestras Cortes Generales.

En fin, no es fácil, pero, en cualquier caso, deberíamos afrontar algunos temas que tenemos pendientes: la regulación de los *lobbies* y el veto presupuestario por parte del Gobierno. Hemos vivido un bloqueo de la propia actividad de la Cámara con este asunto. Este Gobierno no ha puesto ni un solo veto y ha levantado todos los vetos políticos a las iniciativas de la Cámara para que el Parlamento ocupe su lugar de centralidad, como corresponde en una democracia. Algunos asuntos vienen de atrás, pero están delante y afectan mucho al funcionamiento de motor de todo el sistema del Congreso de los Diputados. Tienen que ver con el cumplimiento de las proposiciones no de ley o de las prórrogas de los plazos de enmiendas, que se utilizan de manera filibustera para bloquear la posición central de esta Cámara en todo el sistema y en toda la arquitectura constitucional. No eludamos estas responsabilidades y afrontémoslas. Las hemos de afrontar, porque no podemos andarnos por las ramas cuando hablamos del sostenimiento del sistema. Es verdad que hay algunas de mayor envergadura todavía; me estoy refiriendo al papel del Senado en nuestra estructura constitucional y a convertirlo en una verdadera Cámara territorial. La estructura territorial de España necesita una Cámara territorial y la necesita tal cual la tienen otros países, con estructuras parecidas a la nuestra. Todos somos conscientes de que esto tiene una envergadura importante porque tiene que ver con la reforma de la Constitución, pero tampoco deberíamos eludir que el Senado cumpla un papel que es muy importante para la coordinación precisa entre el Gobierno común de todos los españoles y los gobiernos autonómicos en clave de legalidad y legitimidad, pero sobre todo de necesidades. No eludamos estas cuestiones que en algún momento nos llegarán y que deberíamos afrontar.

Tenemos también algunas otras piezas capitales que todos conocemos. Yo decía antes que los reglamentos de las Cámaras son el primer nivel de desarrollo autonormativo —por cierto, el único espacio de autonormatividad que tiene un sistema democrático son los reglamentos del Congreso y del Senado—, pero estamos también hablando del sistema electoral de nuestro país, de la legislación electoral. Tanto los reglamentos como el sistema electoral ponen en marcha toda la estructura de nuestro país. Son el motor que nutre constantemente el funcionamiento del sistema y ahí hay algunas cuestiones de particular relevancia. Digamos que en treinta y cinco años de vigencia nuestro sistema electoral ha cumplido el papel que tenía que cumplir al inicio de la democracia y terminada la transición, atendiendo a las preocupaciones que había en aquel momento con arreglo al país, al desarrollo del modelo y a la importancia que tiene obviamente el sistema electoral. Pero tenemos algunos temas pendientes y el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 11

Gobierno está dispuesto a afrontarlos en la parte que le corresponde y hablando de un sistema electoral, que requiere las mayorías que requiere y la reflexión y las cautelas propias.

Estamos hablando de un desbloqueo de las listas que permita a los ciudadanos sentir mucha más participación y mucha más iniciativa en relación con los partidos políticos y con las listas que confeccionan los partidos políticos. Hemos de ser muy escrupulosos en esto porque tenemos un país en que el nivel de militancia es muy bajo. Es muy loable y necesario que los ciudadanos entiendan que es bueno y necesario para el sistema participar en los partidos políticos, militar en ellos y activarlos. Nadie conoce en el mundo una democracia sin partidos políticos —no existe— y, por lo tanto, hemos de cuidarlos en todas las direcciones posibles y también con el respaldo de los ciudadanos. Sin embargo, aquellos que no son militantes pueden sentir que están completamente fuera de poder participar en algo tan importante como son las listas electorales y la conformación del poder constitucional. Obviamente, estamos hablando de la presencia equilibrada de hombres y mujeres en ellas, que tiene que ser un requisito de Estado. No podemos representar a nadie si no representamos cuantitativamente la existencia de hombres y mujeres.

Estamos hablando de la supresión del voto rogado. Ya sabemos que es complicado, incluso por los recursos económicos que necesita, pero no podemos seguir desprendiéndonos de la cualidad tan importante que supone que los compatriotas fuera puedan participar de una manera más ágil en los momentos electorales, en las urnas y en las convocatorias en cada caso. Ya sé que es objeto de reflexión en este momento y que hay algunas fórmulas que nos parecería que pudieran ser viables para que el voto se rogara y durara un cierto tiempo, pero hemos de unir la seguridad jurídica del voto. Estamos hablando de un espacio en el que la democracia tiene que ser absolutamente impoluta porque, si no, se destruye todo el edificio, pero estamos hablando también de la enorme dificultad para votar que tienen tantos hombres y mujeres con nacionalidad española —por muchas razones que no vienen al caso, pero que cada vez han sido más en los últimos tiempos— que viven fuera de nuestro país. Naturalmente estamos hablando también de la mejora de la proporcionalidad —entre otras cuestiones que afectarían también a las facultades propias de la propia Junta Electoral Central— en relación con la regulación de los debates. Por tanto, tenemos por delante algunos elementos importantes de la normativa electoral. Algunos devienen por los cambios producidos en el espacio político, pero otros derivan de manera lacerante de elementos que deberían estar ya resueltos.

Termino. Frente a muchas situaciones que observamos cada día que tienen que ver con los populismos y con la aparición de situaciones que destruyen la propia idea fundante de Europa —nacionalismos, populismos y posiciones radicales que conducen a momentos que tienen sus zonas de penumbra—, no hemos de perder en absoluto la posibilidad de la reforma del texto constitucional. Hay muchos indicadores que nos colocan delante de dos cuestiones con las que quiero terminar. Por un lado, la historia constitucional de nuestro país es la que es. En estos cuarenta años primero la Constitución tuvo la consideración de norma jurídica; no un pacto político, sino una norma jurídica que hay que cumplir, norma de normas que ordena todas las demás y que nos obliga a todos. Hemos tenido que dar prueba constante de su utilización. Es un logro histórico para nuestro país una Constitución estable, aplicada y desarrollada con la perspectiva de la norma jurídica que es. Pero en ese orden de cuestiones hemos alcanzado algo muy valioso y que entiendo que ustedes pueden compartir perfectamente. Hemos conseguido que los españoles tengan sentimiento constitucional por fin. Es un sentimiento que está muy bien trabajado en la literatura académica. En nuestro país hace ya muchos años el profesor Lucas Verdú decía que los españoles no alcanzábamos a tener sentimiento constitucional, es decir, la idea de que la Constitución nos pertenece, nos ampara, nos mejora, nos traza el camino y nos protege. Es un sentimiento, porque lo tiene mucha gente que no se ha leído la Constitución nunca. Por tanto, es un sentimiento, no son razones sesudas de alguien que se conoce el texto y lo maneja en términos racionales. Estamos hablando de tener la sensación de que la democracia está en nuestra Constitución y de que la Constitución está en nuestra democracia, y todo esto lo sentimos como una parte de nuestras percepciones no racionales, simplemente emocionales. Si sus señorías me lo permiten, les diré que esto es una joya que por fin hemos alcanzado y que hemos de proteger de todas las maneras posibles, porque es un sentimiento de pertenencia, de amparo, de regulación, de diversidad, de libertad, de que todos cabemos en el espacio común y de que el espacio común a todos nos otorga lo que llamamos derechos, pero también nos obliga a cumplir los deberes constitucionales y a respetar las libertades públicas.

Hay un sentimiento de pertenencia y de defensa del modelo constitucional, pero también hay un sentimiento de reforma. Existe el sentimiento de que algunas cuestiones tendrían que estar y no están, de que algunas cuestiones están para revisar, de que algunas cuestiones se pueden revisar y que deberíamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 12

hacerlo con la trascendencia que requieren y los anillos concéntricos que necesitan, que son: un debate que le pertenece a los ciudadanos y ciudadanas; un debate que luego pertenecerá al plano político; un debate que luego pertenecerá al plano procedimental de la institución, de las Cortes Generales, de unas elecciones y de un referéndum de aprobación final; y un debate que afectará también, y no tiene poca importancia, a los términos técnicos en los que un texto constitucional puede ser modificado.

Fíjense, señorías, y quiero que estas sean mis últimas palabras, que la Constitución es la única norma que tiene que salir directamente de los ciudadanos en unas elecciones constituyentes y que tiene que volver a nosotros para ser aprobada —sí o no— en unas urnas. Es nuestra norma, la norma que de verdad nos pertenece a todos. Las demás son derivadas de las mayorías parlamentarias, de nuestros representantes en las Cámaras. Pero esta no, esta nos pertenece, para empezar y para terminar, es la que tenemos que defender, y debemos tener la inteligencia y la responsabilidad histórica de saber en qué podemos mejorarla, en qué no y en qué hemos de dar respuesta a la ciudadanía, que todos representamos y a la que todos servimos de la mejor manera que entendemos y podemos.

Gracias por su atención. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Concluido el primer turno de intervención, paso a dar la palabra a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, como hemos acordado. Les recuerdo a todos la necesidad de ajustarse al tiempo, pues tenemos sesión plenaria a las tres de la tarde. Grupo Mixto.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora vicepresidenta, por su comparecencia, por esta prolija intervención, por sus aportaciones, que, seguramente, trascenderán esta legislatura y que nos convocan al diálogo permanente. Como usted ha planteado muchísimos temas, he seleccionado unos cuantos para recabar su opinión y para ver si es posible el consenso.

Usted nos ha hablado de la importancia de la reforma del sistema electoral para mejorar la calidad democrática y la cercanía entre electores y elegidos. Pues bien, el próximo 26 de mayo, España va a elegir cincuenta y nueve diputados, que van a ser enviados al Parlamento Europeo. Hasta ahora, se elegían cincuenta y cuatro diputados, pero con la salida de Gran Bretaña el 29 de marzo este número de diputados se amplía hasta cincuenta y nueve. Esos cincuenta y nueve diputados y diputadas van a ser elegidos por el sistema de circunscripción única española, algo que supone un alejamiento importantísimo entre ciudadanía y elegidos. Países como Alemania, como Italia, que no tiene ningún sistema federal, o como, durante muchos años, Francia, con cinco distritos distintos, tenían distintas circunscripciones para la adjudicación de sus parlamentarios europeos. Esta es una propuesta clásica del Partit Demòcrata y, en su momento, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió. No parece una buena idea que el número 7 de la lista de un partido o de otro quede desdibujado en el magma de los cincuenta y nueve eurodiputados y que la relación entre electores y elegidos sea difícil.

Sigo hablando del sistema electoral. Nosotros hemos planteado hace mucho tiempo que el umbral de las listas abiertas, que en estos momentos está en municipios hasta 250 habitantes, se pudiera incrementar —ustedes mismos pueden estudiar hipótesis, conjuntamente—, por ejemplo, a mil habitantes o más. Esto supondría una apertura de la relación directa entre electores y elegidos, en una proporción muy importante, del territorio y de los ayuntamientos del conjunto de España.

Estoy de acuerdo con usted sobre la importancia de cambiar el voto rogado. Yo fui uno de los ponentes de la reforma de 2011. Me acuso de los errores de aquel momento y podría detallar, aunque no tengo tiempo para hacerlo, los graves errores que existían en el modelo anterior. Creo que hay que volver a un modelo de sistema generalizado de derecho, de presunción de voluntad de voto, y a una depuración muy clara de los censos. Antes los censos consulares no estaban depurados y algunas personas que no estaban en esta vida aún estaban votando. La ley del péndulo nos llevó de un extremo al otro.

Usted ha hablado de calidad democrática y de un aspecto muy importante, de la naturaleza jurídica del reglamento parlamentario, tema apasionante. Si pasamos de la teoría a la práctica, es evidente que se está produciendo un abuso en los plazos de presentación de enmiendas en esta legislatura. Es bueno que la ciudadanía sepa que los plazos de presentación de enmiendas han sido ampliados, en algunos casos, durante más de un año —año y medio—, como, por ejemplo, en el caso de una proposición de ley del Partido Nacionalista Vasco que pretendía reformar la Ley sobre Secretos Oficiales. Creo que esta reforma es indispensable. Señora vicepresidenta, ¿usted y el partido político que apoya al Gobierno están dispuestos a impulsar esta reforma, a concluir esta reforma durante esta legislatura? Creo que es urgente,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 13

respecto a alguno de los aspectos que usted ha mencionado, superar un cierto filibusterismo que se está produciendo en estos momentos.

Me muevo a otro aspecto absolutamente distinto —le he dicho que sería telegráfico—. Tengo una opinión extraordinariamente positiva del señor Fernández Marugán. Creo que es una persona que dejó un rastro fantástico en sus años de vida parlamentaria. Pero el defensor del pueblo está en funciones y el Gobierno es el que debe tomar la iniciativa para intentar buscar consensos y que el Parlamento nombre un nuevo defensor del pueblo. ¿Forma parte de los planes del Gobierno el impulso de la elección de un nuevo defensor del pueblo?

Apoyo absoluto a la propuesta y a la regulación de los *lobbies*. Hay una proposición de ley registrada por parte del Partit Demócrata, que en la anterior legislatura fue tomada en consideración. Es algo que deberíamos hacer y, así, nos equipararíamos a otros parlamentos de nuestro entorno. Le quiero preguntar también sobre el informe Greco del Consejo de Europa, que exigía a España algunas reformas en el ámbito de la justicia y en el de la transparencia respecto al funcionamiento y la información del propio Parlamento. El plazo para entregar la respuesta española a la última evaluación del informe Greco es el de finales de este año. Hasta donde alcanzo a saber, esta respuesta aún no se ha dado. Estamos en tiempo de descuento y me gustaría saber cuáles son las previsiones del Gobierno sobre la respuesta a los requerimientos del Greco o si ya se han formulado.

Usted también es la ministra de Relaciones con las Cortes. La tengo que felicitar y también le tengo que hacer un ruego. Tengo que felicitarla, porque, por fin, este Gobierno ha hecho algo —debería ser lo normal—, y es la trasposición de directivas europeas al acervo legislativo español, que vivía un gran atasco. Es bastante chocante, incluso diría que impresentable, el legado dejado por el anterior Gobierno en cuanto a incumplimiento de trasposición de directivas comunitarias. Toda vez que usted, como ministra de Relaciones con las Cortes y vicepresidenta, ha entrado en profundidad en el ámbito de las directivas comunitarias, sería bueno que su energía y sus muchas horas de trabajo las dedicara también a visitar acuerdos y tratados internacionales pendientes de ratificación y guardados en un cajón del Ministerio de Asuntos Exteriores desde hace muchos años. No están corriendo los plazos, pero están en el cajón desde hace muchos años.

Le voy a poner dos ejemplos. En el año 2010, España pide a Mónaco y a Lichtenstein que se llegue a un acuerdo de intercambio de información sobre datos bancarios para levantar la opacidad de los fondos españoles en estos dos países por el impulso europeo de lucha contra los paraísos fiscales. Este acuerdo está escrito desde el año 2013, está pendiente de referendo por parte de las Cortes Generales desde el año 2013, y estamos en el año 2018. Pues bien, como el caso de estos dos países le podría poner algunos otros ejemplos. Creo que es bueno que como ministra de Relaciones con las Cortes visite un poco más los temas pendientes del Ministerio de Asuntos Exteriores si hablamos de calidad democrática y de exigencias muchas veces iniciadas por el propio Estado español. Este tema está en el nivel de la Dirección General de Relaciones Económicas e Internacionales del MAEC.

No puedo coincidir más con usted sobre la necesidad de reforma del artículo 49 de la Constitución española en tanto que miembro de la Comisión de las Políticas Integrales para la Discapacidad. Simplemente quiero decir que estamos convocados al consenso y que las personas con discapacidad no nos entenderían y no nos perdonarían que no supiésemos hacer una reforma aislada, sin puntos de conexión con ninguna otra reforma puntual, y que definitivamente borrarse de nuestro texto expresiones absolutamente superadas como disminuido o prevención de los disminuidos, hacer políticas públicas de prevención o de rehabilitación de los disminuidos, o la definición fatalista de que siempre habrá disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales. Los que en el año 1978 quizás eran discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales afortunadamente hoy, gracias al progreso, son personas perfectamente integradas que ni tan siquiera son personas con discapacidad. Este es un trabajo que el Gobierno acertadamente —creo que a diferencia de la propuesta de reducción de los aforamientos— ha invitado al Parlamento al consenso. Simplemente quiero compartir con el resto de los grupos parlamentarios que las personas con discapacidad —no los discapacitados, no los inválidos, no los disminuidos— no nos perdonarían que no hiciéramos una propuesta razonable y en un plazo breve de tiempo.

No voy a agotar todo el tiempo. Voy concluyendo. Usted es una de las máximas responsables del diálogo con los Gobiernos autonómicos, y singularmente soy conocedor del diálogo con el Govern de la Generalitat. Esto ha supuesto algunos puntos de encuentro y la retirada de algunos recursos de inconstitucionalidad que creo que se interpusieron teniendo en cuenta algún prejuicio por el momento y por el contexto político. Ustedes han priorizado el llamado paquete de agenda social sobre la retirada de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 14

recursos, ya sean totales o parciales. Hay un recurso relativo a la ley de creación de la agencia catalana de ciberseguridad que le pido que estudie también en profundidad, porque se trata de una ley perfectamente ajustada a las previsiones constitucionales y que simplemente se adelantó a la propia revisión de las políticas públicas del Ministerio de Defensa en una materia tan importante como es la ciberseguridad. Por mi parte, nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Gracias, señor Xuclà.

El portavoz del Grupo Parlamentario Vasco no está. El portavoz de Esquerra Republicana, tampoco. Tiene la palabra, por tanto, el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, presidente.

Gracias por comparecer en esta Comisión, señora vicepresidenta, señora Carmen Calvo. Uno cierra los ojos, la escucha a usted hablar de regeneración, de dignidad, de lucha contra la corrupción, de ética del derecho y casi cuela. Pero, claro, luego los abre y ve a Carmen Calvo, miembro —o *miembra*, si usted lo prefiere— del PSOE andaluz, responsable del caso más grave de corrupción en la historia de la democracia española.

Siento decirle esto, pero uno pone Carmen Calvo en Google y lo que aparece es esto. No aparece regeneración, no aparece dignidad, no aparece lucha contra la corrupción; aparece: Jueces y fiscales exigen a Carmen Calvo respeto y que no presione al Poder Judicial. Aparece: Calvo dice que a Llarena lo debe defender el Poder Judicial, no el Gobierno. Aparece: Jueces y fiscales piden a Carmen Calvo respeto y que no presione. Jueces recuerdan al Gobierno la separación de poderes. Es decir, aparece usted como alguien del Gobierno que está presionando al Poder Judicial y que en algunos casos parece que está preparando el camino para el indulto de sus socios secesionistas. Aparece usted como alguien que — permítame— deja al señor Llarena a los pies de los caballos, un juez que está siendo acosado en Cataluña, que está siendo insultado, que está siendo amenazado, frente a cuya casa hay pintadas que nadie del Gobierno se ha molestado en quitar, y al que nadie del Gobierno se ha molestado en proteger cuando él nos está protegiendo a todos los españoles. Sin embargo, a la vez se reparte —lo están haciendo ahora mismo— la tarta del Consejo General del Poder Judicial junto con todos los partidos que me rodean hoy aquí —incluso los que no están—, a excepción solo de Ciudadanos. Luego uno la escucha aquí hablándonos de la importancia de la independencia del Poder Judicial y de la importancia de la justicia y le chirría.

¿Sabe lo que aparece también en Google cuando se teclea su nombre? Los dedazos del Gobierno. Aparece cómo el Gobierno socialista del doctor Sánchez ha colocado a más de la mitad de su ejecutiva en lugares como Correos, Paradores, Loterías o el CIS. A usted, que ha hablado de ética, ¿le parece ético eso, señora Calvo? Le voy a decir lo que no encuentro en Google, no encuentro ninguna manifestación y sobre todo no encuentro ninguna acción por su parte o por parte de su Gobierno, por ejemplo, en contra de la corrupción en Andalucía, repito, el caso más grande y más nefasto de corrupción en la historia de la democracia española. Tuvo que ser Ciudadanos quien llegara al Parlamento andaluz a poner dignidad en el asunto, obligándoles a ustedes a abrir una comisión de investigación o apartando a gente como Chaves o Griñán.

Puedo leer también en Google cómo ustedes desprecian al Parlamento. Ha hablado de la importancia de las instituciones, de la dignidad del Parlamento; sin embargo, ustedes aprueban reales decretos-leyes hurtando al Parlamento la posibilidad de negociar, de discutir y de posicionarnos sobre lo que ustedes hacen. Llevan trece en cinco meses. Están batiendo el récord del PP, que ya era un récord difícil de batir. Es decir, van a tres reales decretos al mes, lo que para nosotros es una auténtica barbaridad y, repito, un desprecio a esta casa, un desprecio al Parlamento.

Si se teclea su nombre también encontramos que usted ha hablado incluso de regular la prensa. Ustedes, su Gobierno, han presentado enmiendas inconstitucionales para colarnos cosas dentro de una ley tan importante y a la que tanto hay que respetar como la Ley de Violencia de Género. ¿Habla usted de dignidad con un Gobierno en el que ya hay dos ministros dimitidos y otros dos que pueden dimitir por problemas graves? ¿Habla usted de dignidad cuando gobierna gracias al apoyo de los del *tres per cent*, de los de la secesión, de los proetarras? ¿Habla usted de dignidad cuando tiene como compañera a una ministra de Justicia que se codea y charla y ríe los chistes de los de las cloacas del Estado? ¿Y no solo que les ríe los chistes sino que además no denuncia las tropelías que estos le cuentan en el transcurso de una cena? Yo no esperaba dignidad, pero sí esperaba un poquito más de humildad, señora vicepresidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 15

¿Habla del peligro del populismo, usted, que gobierna con el apoyo de los populistas? ¿Usted, que envía al señor Iglesias a negociar a la cárcel? ¿Habla del peligro del populismo? Hablaba del peligro del populismo y denunciaba qué provoca su crecimiento. Señora vicepresidenta, ¿sabe qué provoca realmente el crecimiento del populismo? La inacción tanto del Partido Socialista como del Partido Popular a la hora de atajar la corrupción de nuestro país o a la hora de modernizar España. En primer lugar, le quería hablar de los enchufes, de cómo el Partido Socialista —no es el único, el Partido Popular ha hecho siempre lo mismo— es un partido clientelista. No hace lo que dice la Constitución.

En el artículo 97 la Constitución dice que la Administración debe ser dirigida, que no ocupada absolutamente por todos los amiguetes del partido que gobierna, y pormenorizo los dedazos del Gobierno en el que usted es vicepresidenta. Jesús Huerta, alto cargo de la Junta de Andalucía: presidente de Loterías del Estado; sueldo, 220 000 euros. Juan Manuel Serrano, exjefe de gabinete de la comisión ejecutiva federal del PSOE: presidente de Correos; 190 000 euros. Óscar López, exsecretario de organización del PSOE y exsenador socialista: presidente de Paradores Nacionales de Turismo; 180 000 euros. Un licenciado en filosofía socialista —de estas dos palabras lo importante y lo que critico no es filosofía, es socialista— a dirigir la Empresa Nacional del Uranio; 210 000 euros. Y, por fin, Chicote Tezanos —como le llamamos algunos—, gran cocinero de algo tan importante como el CIS, que está cocinando ya mensualmente las encuestas y que se ha cargado —porque esto es lo que ustedes están consiguiendo— de un plumazo el prestigio de algo tan importante como el CIS; casi 100 000 euros. Es probable que quienes le anteceden en la lista que le he hecho también se carguen el prestigio de Loterías, de Paradores y por supuesto de la Empresa Nacional del Uranio o de Correos. ¿Y nos habla aquí de igualdad? ¿Usted cree que están tratando de la misma forma a estos señores que tienen un carnet socialista que a un montón de españoles que probablemente tendrían la misma e incluso mejor preparación para encabezar estos lugares tan importantes de la Administración del Estado? Y viene aquí y nos habla de igualdad. ¿Sabe usted, señora Calvo, que de los treinta y siete países que hay en la OCDE España es, junto a Turquía, el país donde los nuevos Gobiernos realizan más cambios en los altos niveles de la Administración? ¿Qué le parece? ¿Sabe usted que, según los estudios de la OCDE, en España existe entre un 95 y un 100 % de politización de la Administración, mientras que en países como Canadá, Holanda o Alemania no llega siquiera al 5%? ¿Sabe que precisamente este fin de semana pasado la Fundación BBVA ha presentado un estudio sobre los costes económicos del déficit de calidad institucional y la corrupción? ¿Sabe en cuánto los cifraba? Luego hablaré de esto, pero usted decía que lo que hay en España es un problema de ingresos y no de gasto. Nosotros creemos que no es tanto un problema de ingresos ahora mismo como de gasto, y luego lo explicaré. Esto es un gasto cifrado en 10 000 millones de euros que dejamos de ingresar todos los años por el coste de la corrupción, de la falta de transparencia, de la falta de independencia, de los enchufes. Además, usted personalmente decía que el dinero público no es de nadie y una compañera suya dice: «1200 millones, chiqui, no es nada; los quito y los pongo». Pero este es un dinero que les van a quitar a los españoles de sus bolsillos y que dejará de existir en algunos casos, lo que evitará que los españoles tengan los servicios que merecen en sanidad, en educación, en dependencia, etcétera.

Le iba a preguntar también sobre qué le parecería desarrollar la figura del directivo público, del proceso independiente de selección en los organismos públicos, pero, claro, aquí lo que hablan son los hechos y no las palabras. Los hechos quedan retratados en lo que he dicho. Por cierto, ha dicho también que le parecía muy interesante e importante el trabajo que se está llevando a cabo acerca de los indultos y ha dicho que ustedes están en contra de cualquier indulto por corrupción política. ¿Considera, señora Calvo —me interesaría que nos aclarara esta duda—, que dar un golpe de Estado es corrupción política? Esto me parece importante porque así cerraremos el camino a esas sospechas que tenemos algunos de que están cocinando un posible indulto, porque desde luego lo que sí están haciendo es presionar a la justicia diciéndole textualmente que esos señores, esos políticos corruptos no deberían estar en la cárcel; es decir, le están diciendo a la justicia cómo tiene que hacer su trabajo.

Respecto al aforamiento, nosotros también lo pedíamos, pero ustedes aclararon luego que querían dejar fuera de los aforamientos algo tan importante como la corrupción política. Por eso, permítame que sospechemos de sus propuestas en torno a los indultos. Por supuesto, no quiero acusarla solamente a usted de prácticas clientelares. Estoy sentado al lado del PP, que en esto del bipartidismo ha trabajado igual, por desgracia para los españoles, desde que se inició la democracia. El PP ha sido tan enormemente corrupto y clientelista que, fíjese usted, ha tenido que venir el PSOE, también corrupto y clientelista, para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 16

echarle del poder. Ustedes, estos dos partidos, llevan cuarenta años colonizando todos los espacios del poder, y ustedes, junto al Partido Socialista y otros partidos que están aquí también, se han repartido las cajas de ahorros, los reguladores que deberían ser independientes, el sistema judicial, el Tribunal de Cuentas, la televisión pública.

El próximo trabajo que vamos a hacer en esta Comisión es fijar los reguladores que deberían ser independientes, pero ustedes ya están demostrando con sus hechos que no tienen ninguna intención de que lo sean, que quieren seguir controlándolos con mano férrea. No voy a hablar de sus socios, empezando por Podemos y terminando por los nacionalistas o secesionistas, que han demostrado clarísimamente seguir la misma senda que ustedes han seguido y que el Partido Popular ha mostrado también. Pero, ¿de verdad le parece a usted adecuado cómo se han repartido los sillones de Radiotelevisión Española? ¿Usted cree que es lo deseable cuando lo que nosotros creíamos que se debería haber hecho es, como en todos esos lugares de los que he hablado ya, una concurrencia pública en la que cualquier español, por igualdad, señora Calvo, por respeto a nuestras instituciones, pudiera llevar a cabo ese trabajo que ahora parece que solo está al alcance de la ejecutiva socialista? ¿Le parece que el modo en que se están repartiendo con Podemos y con todos los nacionalistas los sillones del Consejo General del Poder Judicial es deseable, hablando, como usted ha hablado, de mejorar la justicia y su independencia, contraviniendo lo que nos dice el Greco, lo que nos dice Europa, que una y otra vez nos dice que en nuestro país debemos hacer un gran esfuerzo por despolitizar la justicia? ¿Habla de igualdad cuando su Gobierno renuncia a que todos los españoles tengamos los mismos recursos para asegurar nuestra sanidad, nuestra educación, nuestro derecho a las ayudas a la dependencia, dando dádivas a sus socios secesionistas e incluso blindando el injusto cuponazo vasco? ¿Habla usted de progresismo y de igualdad cuando establecen españoles de primera y de segunda?

Hablaba de problema de ingresos y no de gastos, y no estamos de acuerdo. Creemos que el problema real es de gasto; hay excesivo gasto, excesivas duplicidades, excesivos enchufados colocados en las administraciones, autonómicas, municipales y estatales. En eso sí creemos que hay un gasto excesivo, pero también creemos que hay unos ingresos que deberíamos tener y no tenemos que no tienen que ver con apretar los bolsillos a los españoles, con subir los impuestos a la clase media y trabajadora, con el diésel o con subir la cotizaciones a los autónomos, que son los que generan la mayoría del empleo en nuestro país, como están haciendo ustedes ahora, sino que tiene que ver, por ejemplo, con atajar la corrupción, provocar más transparencia, dejar de enchufar a la gente y generar, por lo tanto, esos 10 000 millones al año —es un absoluto dineral— que cifraba la Fundación BBVA durante este fin de semana pasado.

Ha hablado de la importancia del Parlamento, señora Calvo. Pero ¡por favor! Me parece un poco vergonzoso que venga a darse golpes de pecho sobre la importancia del Parlamento cuando, repito, llevan trece reales decretos-leyes, tres al mes. Es una barbaridad intolerable. Están, repito, batiendo al Partido Popular. Ustedes están confundiendo completamente la comunicación institucional, convirtiéndola en una comunicación de partido. Da vergüenza ajena ver cómo su presidente se hace fotitos de manos, se pasea con el Falcon o se hace fotos con las gafas, o ver cómo las cuentas oficiales de los ministerios hacen comunicación partidista del PSOE. Eso deteriora la imagen y la democracia en nuestro país. No saque pecho por eso porque no tiene ningún motivo. Usted misma afirmaba hace poquito que quería regular las noticias falsas. ¿Cómo va a hacerlo? Esto nos da terror y nos recuerda...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Señor Cantó, perdone un segundo. Lleva consumidos catorce minutos largos. Se lo digo para que vaya acabando. Gracias.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Acabo.

Nos da terror porque ¿quién decide lo que es falso o no y cómo lleva a cabo esa amenaza?

Presentaron hace nada una enmienda inconstitucional. Hoy se debate una proposición con la que pretenden silenciar directamente al Congreso para que la Mesa no tenga nada que decir. **(Risas.—La señora Carreño Fernández: ¡Ay, por favor!)** Por cierto, ¿le parece ético mentir con las cuentas a Europa? Al Partido Socialista le parece algo muy divertido, pero a mí no. ¿Le parece realmente ético mentir a Europa, inventarse unas cuentas, intentar colarle cifras que no son ciertas?

Por último —y acabo—, a uno le retratan sus elecciones, señora Calvo. Ustedes podrían haber pactado con partidos constitucionalistas, con partidos europeístas, pero han preferido el apoyo de los proetarras, de los secesionistas, del supremacista Torra, de los del *tres per cent* y de los comunistas, que destrozan cualquier país que tocan. Usted no puede venir aquí y hablarnos de dignidad. Cierro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 17

recordándole que nosotros, desde Ciudadanos, seguiremos impulsando y exigiendo la regeneración auténtica y verdadera que merece este país y que por desgracia, y gracias a ustedes, va a tener que esperar más de la cuenta.

Gracias, señor presidente, y gracias por su paciencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Gracias.  
Por Unidos Podemos, el señor Yllanes.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora vicepresidenta. Gracias por comparecer en la Comisión de calidad democrática, de lucha contra la corrupción y para las reformas institucionales y legales. Le doy las gracias porque es cierto que el sentimiento que tenemos es el de que somos una Comisión de segundo orden por aquello de que no somos Comisión legislativa, y yo creo que era importante que alguien que ocupa un cargo tan trascendente como el suyo compareciera en esta Comisión.

Estamos haciendo —usted lo ha dicho al principio de su comparecencia— un trabajo serio para mejorar precisamente todas aquellas deficiencias en nuestro sistema que somos capaces de diagnosticar, contando con la ayuda de personas que son expertas en el tema y que mejoran nuestro trabajo. Le doy las gracias. Sinceramente, después de la intervención del representante de Ciudadanos pensé que esto iba a ser para el final de la comparecencia, pero ya veo que no, que ha habido un aperitivo y luego vendrá el plato fuerte. Lo digo sencillamente por el título de esta comparecencia. Vamos a hablar de un montón de cosas que sospecho seriamente por dónde van a ir. Después de la intervención del señor Cantó ya me parece que tengo claro por dónde van a ir, y ojalá me equivocara, ojalá —lo digo sinceramente— me tuviera que tragar estas palabras, estaría feliz de tragármelas cuando acabase esta comparecencia.

Ha tocado usted muchísimos temas enormemente interesantes, temas que están de absoluta actualidad. Concretamente ha hablado usted de nuestra calidad democrática y ha expuesto mil temas sobre los que luego, en el segundo turno, mi compañera Sara Carreño tendrá oportunidad de pronunciarse. Ha hablado usted de la igualdad entre hombres y mujeres, de la necesaria paridad. Ha hablado del refuerzo de las políticas sociales. El señor Xuclà también hablaba de la reforma del artículo 49 de la Constitución. Claro que sí, nos parecía absolutamente esencial. Ha hablado usted de la sanidad universal, y ahí sabe que cuenta con el absoluto apoyo del Grupo Confederado, somos partidarios de esa sanidad universal. Ha hablado usted de la importancia de la trasposición del derecho de la Unión, y luego me referiré más concretamente a este tema porque creo que es importante y que tiene mucho que ver con los trabajos que realiza de alguna forma esta Comisión. Ha hablado de la Ley de dependencia. Ha hablado de la reforma del Poder Judicial, como no podía ser de otra manera, temas todos que aparecen directamente vinculados, porque también en el Poder Judicial tendríamos que hablar necesariamente de esa reforma de la ley orgánica. Era el momento, había que acabar con el sistema presidencialista que había introducido la reforma Ruiz-Gallardón, y espero y confío en que de alguna manera esta reforma que se hace de la ley orgánica suponga también una reforma en el acceso de las y los vocales a un órgano tan importante y al que me siento directamente vinculado. Ojalá que tengamos un sistema de elección parlamentaria en donde los partidos políticos, en lugar de pensar en sus intereses particulares, piensen precisamente en que estamos hablando de la última garantía de nuestra democracia, de uno de los poderes del Estado, y demuestren efectivamente altura de miras y por tanto absoluto respeto a la división de poderes. Eso espero y en eso confío.

Evidentemente tiene que darse un paso más, el paso siguiente, y ese paso siguiente no puede ser ni más ni menos que el reconocer que ahora una mayoría de nuestra Administración de Justicia, para privilegio de este país, esté integrada por mujeres, y por tanto de alguna manera tendrá que tener eso plasmación en el nuevo órgano que salga una vez que alguien tan absolutamente tóxico para nuestra democracia como es el señor Carlos Lesmes deje de ser presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo. Me refiero a la más reciente actualidad, a la sentencia de la Sección Segunda de la Sala Tercera del Tribunal Supremo sobre el tema de los préstamos hipotecarios, a la nefasta intervención del presidente de la Sala de lo Contencioso, el señor Díez-Picazo, y a la todavía peor intervención del señor Carlos Lesmes pidiendo disculpas a los ciudadanos, cuando está demostrado que las disculpas no son suficientes, sino que hay que demostrarlo con hechos. Por tanto, espero que dentro de poco perdamos de vista a Carlos Lesmes, por lo menos al frente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 18

Todos estos temas son enormemente importantes. Igualmente, relacionada con el tema de la calidad democrática, hay una cuestión a la que usted se ha referido expresamente que es el tema de la exhumación de los restos de Francisco Franco del Valle de los Caídos. Esto sigue siendo un absoluto bochorno y un insulto para una parte muy importante de la población que lamentablemente sigue teniendo a sus antepasados, sus padres o sus abuelos, enterrados en cunetas. Lo digo porque —lo sabemos, lo hemos dicho repetidamente— somos el segundo país con mayor número de desaparecidos de todo el planeta después de Camboya, después del terrible régimen de Pol Pot y los Jemeres Rojos, y sin embargo aquí tenemos al dictador enterrado en un lugar público como es el Valle de los Caídos, que por cierto hoy nos hemos enterado de que nos cuesta a los españoles 11 millones de euros todos los años porque este lugar tan simbólico es deficitario. Además de eso ya estamos recibiendo avisos por parte de nuestros colegas en la Unión Europea, como no podía ser de otra manera. Por tanto, aquí empiezo con las preguntas directas.

Resulta intolerable, impensable en cualquier democracia moderna, que pueda haber una fundación dirigida a exaltar la figura del dictador, que es responsable además de muchísimas muertes indiscriminadas de ciudadanos y ciudadanas de este país. Me imagino que el Gobierno debe tener ya algo pensado para acabar de una vez por todas con la Fundación Francisco Franco. Nos lo ha dicho la Eurocámara y yo creo que ya no podemos retrasarlo más. De la misma manera, esta mañana, cuando escuchaba la radio en el teléfono y la única emisora que he podido sintonizar ha sido la emisora vinculada a la Conferencia Episcopal —es tremendo comenzar el día así, comprendo que no es lo mejor que se puede hacer—, era motivo de chistes y de diversiones una comparación que su presentador estrella hacía hoy entre la persona con la que usted se entrevistó ayer, el segundo de la curia vaticana, el segundo del Estado Vaticano, y el mundo de los toros, que también le es muy querido a esta cadena. Decían poco menos que a usted la habían toreado en Roma. Lo digo porque también forma parte de la calidad democrática y usted ha hablado de una cosa muy importante. La Constitución es una norma de normas, la Constitución no es simplemente un pacto político. Por tanto, hablando de esa norma de normas, ¿vamos a situar a la Iglesia Católica en el lugar que le corresponde en un Estado laico como es este? ¿Vamos a permitir que la Iglesia Católica, después de haberlo tenido tutelado en el Valle de los Caídos, tutele ahora los despojos del dictador en la Iglesia de la Almudena en Madrid, a dos pasos del Palacio de Oriente, a dos pasos de ese balcón en donde este señor se asomaba para presumir de su régimen? Porque creo que es enormemente importante para la salud democrática de este país que acabemos con esta anomalía. Si hacemos una revisión de qué ha ocurrido con el resto de los dictadores que en el mundo han sido, los más recientes, nos encontraremos con que precisamente están todos enterrados en lugares escondidos y anónimos y que ninguno de ellos es sacralizado, como ocurre aquí con el dictador. Por tanto, eso forma parte de esa calidad democrática que queremos promover desde esta Comisión.

También es un tema importante el de la Ley mordaza, que usted ha dictado y que nos sitúa ante el debate entre seguridad y libertad de expresión. Sin duda es un tema muy importante. Lamentablemente los últimos ejemplos que hemos tenido, sin entrar en el fondo de la cuestión, no nos sitúan en muy buen lugar. Lo digo porque, aparte de que sea necesario reforzar la libertad de expresión —hay muchas personas que mantienen que sin libertad de expresión sinceramente no compensa vivir, porque si uno tiene que estar permanentemente callado y no puede opinar de aquello en lo que estime que tiene opinión es terrible—, por ejemplo —entronco con lo que hemos hablado antes de la Iglesia y de los restos del dictador Franco—, hasta Irlanda, el país más católico de Europa, ha acabado con el delito de blasfemia en su Código Penal, y aquí seguimos teniendo el delito de blasfemia y seguimos teniendo un delito absolutamente intolerable como es el delito de ofensa contra los sentimientos religiosos. Ahí es donde tiene que demostrar el Gobierno que efectivamente hay una apuesta muy importante.

Hay que hablar del delito de injurias a la Corona, porque esto también forma parte de la calidad democrática. Es necesario que los españoles y las españolas puedan criticar abiertamente a quien ocupa la Jefatura del Estado. Esto nos sitúa ante una de las perplejidades que nos traen aquí, señora vicepresidenta, concretamente el papel que hemos conocido recientemente de quien fue jefe del Estado y ahora goza todavía de una situación demasiado privilegiada. Me refiero a que el Partido Popular, Ciudadanos —este partido que hace un momento efectuaba una tan encendida defensa de la democracia— y el Partido Socialista —esto es lo que lamento— pararon la posibilidad de que se crease una comisión de investigación acerca de los presuntos negocios oscuros que tenía el anterior jefe del Estado y que habían sido puestos de relieve por alguien que lo conoce estupendamente bien porque ha compartido momentos íntimos con él. Sería importante que hubiese una posibilidad de replantearse si

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 19

efectivamente estamos en condiciones de hablar de calidad democrática cuando prácticamente dotamos de inmunidad a quien no la tiene por el texto constitucional. Vuelvo a recordarle lo de la norma de normas, y no se lo tengo que recordar a usted, que es mucho más especialista que yo en derecho constitucional, pero sería importante que nos planteásemos esta especie de protección absolutamente blindada de la Corona.

Lo digo también porque ha hablado usted de la necesidad de que los ciudadanos de este país se pronuncien. Pero, verá, desde el Grupo Confederal echamos mucho de menos que en las sucesivas encuestas que hace el Centro de Investigaciones Sociológicas jamás jamás se haya preguntado en los últimos tiempos por la opinión de los ciudadanos y ciudadanas de este país acerca de quién encabeza el Estado, acerca de la monarquía. Creo que sería importante sondearlo y pulsar la opinión de los ciudadanas y ciudadanos de este país acerca de quién dirige el Estado y es su máximo representante en el extranjero. Esto forma parte precisamente de la salvaguarda de ese nombre de España en el extranjero a que hace alusión el Partido Popular al haber solicitado su comparecencia. Es lamentable que el CIS no se pronuncie sobre esto; hablamos de reforma constitucional y en esa reforma constitucional quizá habría que empezar a plantearse, por qué no, que los españoles pudiesen votar en un referéndum sobre cuál es el modelo de Estado que quieren. Se me dirá lo de siempre, que no es una prioridad; perfecto, no será una prioridad, no será lo primero o lo segundo que preocupe a los españoles, pero sin duda sigue siendo una preocupación importante. Pero si hay una preocupación importante en la ciudadanía, y creo que lo tenemos clarísimo todos, es el tema de la corrupción, que sigue siendo la segunda máxima preocupación de los españoles en las sucesivas encuestas que hace precisamente el Centro de Investigaciones Sociológicas y que, por tanto, nos tiene que preocupar necesariamente.

Ha hecho usted un interesante repaso de una proposición de ley bien intencionada, que ha sido presentada por Ciudadanos y que es técnicamente muy mejorable. Ha habido determinadas cuestiones que nos han llamado mucho la atención. Que se dé inicio a los trabajos legislativos en la ponencia constituida al efecto para sacar adelante la ley de protección de los denunciantes de corrupción es absolutamente imprescindible; es más, ya tenemos una propuesta de directiva del Parlamento Europeo precisamente referida al tema. Estamos en la cola de Europa y necesitamos acelerar los trabajos porque somos de los pocos países que no tenemos legislado cómo proteger a aquellas personas que lo ponen de manifiesto. Se me dirá: bueno, después de los esfuerzos que el Partido Popular hizo en la pasada legislatura con las famosas 70 medidas, que de tanto repetirlas son ya 7000 o 70000, esto no es una preocupación prioritaria. Bien, pero después de los titulares que puede leer uno esta mañana, la verdad es que es para preocuparse porque resulta que quien hasta hace muy pocos días era ministra de Defensa se trataba de amiga con el señor Villarejo, del que hemos llegado entre todos a la conclusión que es probablemente uno de los personajes más nefastos de nuestra democracia. Pero es que no ha sido solo ella sino también su marido, al que tuvimos oportunidad de preguntar en la Comisión de Investigación de la Financiación Ilegal del Partido Popular y que trató a esta Cámara como suelen tratarla los comparecientes vinculados al Partido Popular cuando vienen. Recuérdese que hace poco vino el señor José María Aznar, resucitado para la política en activo, lamentablemente, por el señor Casado, y que en la tribuna no tuvo el menor reparo en afirmar que estaba absolutamente orgulloso de los Gobiernos que había presidido, cuando da la casualidad que de ese Gobierno hay tres exministros que están actualmente en prisión; uno de ellos en prisión preventiva, el señor Zaplana, y dos de ellos condenados por sentencia firme, el señor Rato y el señor Jaime Matas. Por lo tanto, también es importante.

Me ha preocupado una de las cosas que ha dicho...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Señor Yllanes, perdone, pero lleva ya quince minutos consumidos.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Permítame dos minutos. Acabaré con una coda hablando de la Constitución. Quiero preguntarle por la apuesta acerca de reforzar la Oficina de Conflicto de Intereses. Tanto en el País Valencià como en las Islas Baleares hemos apostado por crear oficinas independientes no vinculadas orgánicamente al Ejecutivo y la Oficina de Conflictos de Intereses está vinculada al Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que le pregunto si de alguna manera el Gobierno socialista se plantea la posibilidad de sustituir esa Oficina de Conflicto de Intereses por una autoridad independiente que pueda resolver sobre las cuestiones relativas a la transparencia.

Permítame, señor presidente, un minuto más. Tengo a la vicepresidenta del Gobierno delante, que es una experta en derecho constitucional y que ha hablado de la Constitución como norma de normas, y yo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 20

represento a las Illes Balears, una comunidad enormemente maltratada. Dice usted que hay que entender la Constitución como la ley aplicable, pues yo le voy a pedir un poco de sensibilidad al Gobierno del Partido Socialista para la aplicación del artículo 138 de la Constitución. Ese artículo 138 habla de la solidaridad entre los distintos territorios del Estado y dice al final que se velará por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular. Espero que, frente a las Islas Baleares, el nuevo Gobierno de España tenga efectivamente esa sensibilidad y se preocupe del hecho insular porque seguimos siendo una de las comunidades peor financiadas de todo el territorio.

Muchísimas más gracias por su atención. Gracias, señor presidente, por la comprensión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Gracias, señor Yllanes. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Gracias, presidente.

Gracias, señora vicepresidenta, por su comparecencia en esta Comisión de calidad democrática, lucha contra la corrupción y reformas institucionales y legales. Es una comparecencia para informar sobre los planes del Gobierno para regenerar la vida democrática española, elevar la calidad de nuestra democracia, nuestra reputación internacional, rearmar moralmente al Estado social y democrático de derecho y poner las instituciones a la altura que la ciudadanía merece. Desde luego, lo que la ciudadanía no merece, en nuestra opinión, son actitudes e intervenciones como las que hemos tenido hoy la oportunidad de escuchar, en concreto, en boca del representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Intuimos que tal vez no sea la última pero nos gustaría que fuese la última intervención en una dirección en la que se demuestra claramente el claro desprecio de determinados grupos o determinado grupo con lo que son las reglas, los objetivos, los fines que en esta Cámara nos marcamos, en concreto, con los fines que tiene esta Comisión. Nos duele algo más el hecho de que, a pesar de que sea en su condición de portavoz de grupo parlamentario, haya tenido que ser el presidente de esta Comisión el que haya hecho una intervención más bien para reventar el sentido último de esta comparecencia, que estaba perfectamente reseñado en el título de la misma. Es evidente que todo se aprovecha en la carrera desbocada hacia la conquista de un determinado espectro político, la extrema derecha, en competencia desbocada con otros grupos políticos; todo se aprovecha. Desde luego, lo que se hace de forma clara y evidente es renunciar a la mirada larga, al ojo de halcón, para hacer un más bien vuelo rasante —gallináceo, diría yo— sobre los fines y objetivos que deberían unirnos en el análisis de los temas para los que está mandatada esta Comisión, que no es una Comisión de control, que no es una Comisión legislativa y que tiene un mandato perfectamente delimitado —eso sí, en términos bastante amplios y vastos— en el acuerdo de creación de la misma, oportunidad perfectamente desaprovechada por parte del grupo que ha intervenido.

Qué diferente suena en boca de la vicepresidenta el término Constitución a cómo suena en boca de otros grupos, en concreto, en boca del representante del Grupo Ciudadanos. Qué diferente suena hablar, identificar y reconocer en la Constitución un espacio de diálogo, de encuentro, de acuerdo para dotarnos de reglas y de normas de convivencia y, por contra, escuchar por boca de otros representantes políticos un término excluyente que simplemente sirve como arma arrojadiza. Permítame, señor Cantó, que le diga a título personal que me encuentro mucho más lejos de usted cuando usa el término constitucionalistas de lo que me puedo encontrar a título personal de otras muchas organizaciones a las que usted excluye de ese término y respecto de las que seguramente podría aprender más con voluntad de acuerdo, de diálogo y de consenso.

Señora vicepresidenta, usted tenía la posibilidad, ante la petición de comparecer en esta Comisión, de haber transferido esa obligación seguramente a otros ministerios específicamente mandatados para las muchas materias que se iban a sustanciar en esta comparecencia. Renunció a ello, tomó el guante y asumió el reto de realizar una comparecencia ante esta Comisión yo diría, si me lo permite, valiente, lúcida y sugerente —como lo era, por otro lado, el título que encabezaba la petición de comparecencia— porque usted ha ido mucho más allá en su intervención de lo que parece ser o lo que es habitualmente la agenda de cuestiones prototípicamente identificadas como de regeneración democrática. Usted ha aportado una visión global que es necesaria para bien entender lo que significa fortalecer la calidad de nuestra democracia. Usted ha identificado y ha utilizado buena parte de su intervención para reseñar los muchos ámbitos en los que se dilucida y se sustancia la democracia y que tienen que ver con garantizar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 21

condiciones de vida dignas para los ciudadanos españoles y eso pasa por garantizar la igualdad y la justicia social.

Usted ha tenido esa visión global, esa mirada amplia y ha construido su intervención sobre un eje nuclear que es el que simboliza y el que da sentido a nuestra convivencia democrática que es la igualdad. La igualdad como derecho, como principio, como valor, como elemento axial que impregna la realidad social y política de nuestro país y debe así hacerlo. Por eso a este grupo parlamentario no le cuesta ningún esfuerzo compartir —y no podría ser de otra forma— las muchas referencias que ha hecho a esa mirada, a esa visión social. Y en concreto también la determinación con la que este Gobierno ha afrontado las reformas que van dirigidas a regenerar y modernizar nuestras instituciones. El título de petición de esta comparecencia llevaba en sí mismo un reconocimiento de culpa: rearmar la vida democrática, elevar la calidad de nuestra democracia, rearmar moralmente al Estado social y democrático, poner las instituciones a la altura que la ciudadanía merece y exige. Un reconocimiento de culpa vinculado al hecho de que durante muchos años hemos sufrido un retroceso en todos estos vectores y en este momento es cierto que tenemos un reto mayúsculo como país y desde luego lo tiene el Gobierno y lo tiene el grupo parlamentario que apoya al Gobierno para afrontar las reformas que necesita este país —y usted ha identificado y detallado muchas de ellas, que están en la agenda de impulso del Gobierno y que están en esta Cámara—, para reformar la justicia en vectores básicos de mejora del servicio público, de la independencia y para evitar ejemplos y sombras de desigualdad injustificada en el trato judicial. Y no en vano, en pocas horas posiblemente, este Parlamento, este Congreso de los Diputados podrá pronunciarse ya sobre reformas concretas y específicas que este Gobierno y el grupo parlamentario que lo sustenta ha impulsado decididamente. Porque creo que no es baladí poner de relieve que tras muchos meses y años de parálisis institucional este país empieza a moverse; y ha empezado a moverse en los últimos meses gracias a la acción de este Gobierno.

Como constituye un magnífico ejemplo, a nuestro entender, la reforma reciente de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en un aspecto aparentemente concreto pero que tiene unas implicaciones en la dignidad humana sobresalientes. Como lo evidencia también el hecho de que en este momento esté reunida la subcomisión electoral para impulsar la reforma de la LOREG para suprimir el voto rogado. Y con un compromiso inequívoco del conjunto del Gobierno y en particular también del Ministerio de Asuntos Exteriores. Esos son ejemplos a los que esperamos que sigan otros, como la garantía de la paridad, la mejora en la proporcionalidad y otras muchas medidas que son necesarias para perfeccionar nuestro régimen electoral. Fortalecer derechos, como usted ha dicho, era y es un reto imprescindible.

Desde luego, determinación para realizar las modificaciones legales necesarias que se han concretado y evidenciado con las propuestas de modificación y con el impulso de modificación de la Ley mordaza. Determinación también en cuanto al compromiso con la reforma de la transparencia, para modificar el marco legal vigente y establecer un régimen que garantice efectivamente el cumplimiento; para regular el lobbismo, como usted ha apuntado; para perfeccionar el funcionamiento del sistema dirigido a evitar los conflictos de intereses de altos cargos, porque algo ha fallado, y ha sido un fallo clamoroso que hemos visto, y tal vez no sea el único; y desde luego reformas ineludibles para combatir y prevenir la corrupción. Este Gobierno es el resultado en gran medida pero no solo de ese hedor asfixiante que cubría nuestro país provocado por la corrupción que ha tenido tantas manifestaciones. **(Rumores)**. Las reformas legales pendientes son inexcusables; usted lo ha dicho todo en ese sentido y ha expresado claro y alto la voluntad del Gobierno para impulsar la regulación, en este momento en tramitación, de la figura del denunciante de corrupción, la prohibición de indultos en este ámbito. Seguramente tendrá que abordar algunas otras reformas, incluso en el Código Penal.

Lo cierto es que este Gobierno ha nacido con un plus de legitimidad extraordinario. Este es un Gobierno que querían los españoles. Los españoles querían un Gobierno digno, decente, creíble, y no solo eso, también un Gobierno que apostara por la modernidad en este país, un Gobierno abierto, un Gobierno —como se ha evidenciado en los últimos meses— europeísta, inequívocamente comprometido con la necesidad de reconstruir la cohesión social destruida y fundamentalmente un Gobierno dialogante que desde el primer día ha tenido claro —y la vicepresidenta ha insistido en ello— que el Parlamento ocupa una posición central en el sistema político. Los que estuvimos en la XI Legislatura y en los primeros años de la presente hemos vivido manifestaciones y ejemplos continuos del desprecio del que es capaz un Gobierno hacia este Parlamento. Este es un Gobierno que tiene un compromiso inequívoco con regenerar nuestra democracia, con recuperar la dignidad de la vida política y ha dado manifestaciones incontestables de ello. El grado de ejemplaridad que ha puesto de manifiesto este Gobierno es tan inédito

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 22

como incomprendido por todos aquellos que nunca lo van a entender. Hay ejemplos de la determinación de este Gobierno que son también palmarios; determinación que se puso de manifiesto en la necesidad de recuperar para la sociedad el pluralismo y la profesionalidad de Radiotelevisión Española. La apuesta por la transparencia de este Gobierno es inequívoca. El 28 de septiembre nos encontramos en el Boletín Oficial del Estado con algo inaudito, y es que, por mucho que al Partido Popular se le llenara la boca durante mucho tiempo con un hipotético plan legislativo ambicioso para recuperar la dignidad de las instituciones y garantizar, por lo tanto, su transparencia, lo cierto es que todas esas leyes eran, en actos de Gobierno, papel mojado. Porque desde el año 2014 no se habían publicado las declaraciones de bienes de los altos cargos del Gobierno. Sinceramente, deberían sentir vergüenza, bochorno y, sin embargo, hace unas semanas nos encontramos con que se atreven a señalar a un par de declarantes, en lugar de salir arrodillados de esta sala pidiendo disculpas y perdón.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rallo, termine.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Voy a terminar, señor presidente, haciendo una referencia a la que, sin duda, es la apuesta principal de este Gobierno —usted ha dedicado, y no es baladí que sea así, unas muy buenas palabras en su intervención a la necesidad de la reforma de la Constitución. Los socialistas lo hemos intentado, lo intentamos y lo seguiremos intentando por tierra, mar y aire me atrevería a decir, porque vemos en la reforma de la Constitución la necesidad de recuperar, en gran medida, a buena parte de la sociedad que se ha ido alejando poco a poco de ese pacto constitucional. Porque somos absolutamente conscientes, a diferencia de lo que otros vislumbran, de que la mejor forma de defender ese pacto, de defender la Constitución es su reforma, y lo hemos intentado, lo vamos a intentar y lo seguiremos intentando hasta la saciedad y con todas las estrategias imaginables. Con reflexión, mediante una comisión territorial que pueda evaluar las necesidades de reforma del Estado autonómico; con urgencia, como hemos puesto de manifiesto recientemente; de forma más extensa, con reformas concretas o reformas más amplias. Estamos convencidos de que esa reforma al final tendrá lugar y de que cuando llegue, sin lugar a dudas se apuntarán, y muchos incluso, como hoy ocurre, querrán apropiársela, y ¿saben qué les digo? Que nos encantará que eso sea así; es decir, que se alcance una adhesión y un compromiso con ese resultado, porque eso recuperará, como bien decía la vicepresidenta, ese nervio necesario para que exista el sentimiento constitucional, que es mejor y superior incluso a la propia —en algunos casos— normalidad de la Constitución.

A los socialistas —termino, presidente— nos ha tocado un reto histórico en este país desde que sobrevivimos y conseguimos traer la democracia: sin duda alguna garantizar cohesión y justicia social, sin duda alguna contribuir a la modernización de este país, pero desde luego también creo que la de ser garantes de ese modelo de convivencia pacífica que representa el pacto constituyente, sinceramente ese compromiso y ese reto también lo asumimos.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Gracias, señor Rallo.  
Señora Escudero, tiene la palabra.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, le agradezco que haya aceptado la invitación de mi grupo parlamentario para venir a esta Comisión y se lo agradezco de veras porque, es más, en la Mesa y portavoces incluso miembros de su grupo parlamentario dijeron que usted no iba a poder venir, que vendría la ministra de Justicia o que ya verían a quién mandaban, pero que usted era una persona muy ocupada y que no iba a comparecer. Por tanto, le agradezco doblemente que haya hecho el esfuerzo hoy de estar aquí.

Ha hecho reflexiones muy importantes pero reflexiones muy generales, y nosotros la hemos llamado a comparecer aquí para hacer reflexiones más concretas. Qué diferentes —parafraseando al portavoz socialista— suenan algunos portavoces cuando quien está en el Gobierno son los de su partido o sus socios, ¡qué diferentes suenan! Ahora que se pretende que pueda insultarse gratuitamente al rey, que se pueda blasfemar, que se pueda enaltecer el terrorismo, sin embargo, parece que no se puede en esta Cámara, en esta casa, que cada uno de los grupos organice sus comparecencias y sus intervenciones como quiera; parece que ahora, que se puede hacer todo lo contrario, sin embargo a los diputados nos tienen que decir aquí qué es lo que tenemos que decir, en qué línea tenemos que organizar nuestra Comisión, ¡faltaría más!; siempre que lo hagamos con el debido respeto, faltaría más que nos dijeran cómo tenemos que organizar nuestras comparecencias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 23

Usted nos ha hablado de discapacidad, de plan de empleo, de salario mínimo, ha tocado temas muy serios y muy graves: violencia de género, sanidad, políticas migratorias, Ley de dependencia, impuestos, Presupuestos Generales del Estado. Todas estas cosas son muy importantes, señorita, pero usted entenderá que como parlamentaria yo tengo mi tiempo limitado y tengo que ceñirme a las cuestiones concretas de esta Comisión. Usted está, como le han dicho, en la Comisión de auditoría de la calidad, lucha contra la corrupción, y hoy nos ha hecho unas reflexiones de un debate sobre el estado de la Nación, que se lo agradecemos. He de decirle, si me permite, que me ha encantado su reflexión y la clase de derecho constitucional que nos ha dado, he disfrutado porque para mí la Constitución también es la norma suprema, la norma de las normas, y lo digo y lo siento, cuando ha relatado usted la joya que se ha alcanzado en el sentido de reconocerse todos los españoles en nuestra Constitución. Por primera vez, señora vicepresidenta, está en peligro ese sentimiento y por ello se necesita que el Gobierno esté a la altura para defender a esa norma de normas y que no se mercadee con ella para pagar favores.

Ha habido aquí algún portavoz que antes de iniciar ha hecho referencia a algunos dirigentes del Partido Popular. Todavía no he oído hablar a ese portavoz sobre reuniones de Villarejo con la ministra de Justicia y, por tanto, el sectarismo descalifica esa intervención.

Señora Calvo, como sabe, esta Comisión pretende ser un observatorio del índice de calidad democrática de nuestro país y abordar las reformas institucionales y legales necesarias para fortalecer nuestra democracia en aquellos ámbitos en los que detectemos déficits o desviaciones o, como muy bien usted ha dicho, para intentar reducir esa brecha de desafección entre los ciudadanos y la política y, como es obvio, nos interesa especialmente hacer un seguimiento de las acciones y a la vez escuchar las aportaciones de quienes tienen la responsabilidad de gestionar el interés general y proveer el bienestar de todos: el Gobierno de la nación.

Dos notas, señora vicepresidenta. Me ha sorprendido gratamente que haya expuesto la idea de que los populismos y los nacionalismos destruyen la propia idea de Europa. Mi grupo parlamentario comparte esa misma idea, sin embargo, esa idea compartida contradice la propia actuación de este Gobierno cuando pacta con populistas y nacionalistas para acceder al Gobierno. Por tanto, su relato en el actual escenario político nos hace dudar de él. También ha subrayado la cultura del diálogo y el acuerdo para el fortalecimiento de la democracia resaltando el importante trabajo de la subcomisión en materia de financiación de los partidos políticos. Quiero creer, señora vicepresidenta, que su grupo parlamentario no le ha contado toda la verdad o que le ha ocultado la realidad de esta subcomisión, porque, de no ser así, sería principios tengo que para mí no quiero. Se lo digo porque difícilmente se puede fomentar el diálogo, el acuerdo o la democracia excluyendo del acuerdo y del diálogo al principal partido de la oposición y cerrando un dictamen de esa subcomisión, que es lo que se hizo, sin contar con la participación del grupo parlamentario mayoritario.

El objeto de esta comparecencia responde en su literalidad a los compromisos asumidos por el presidente Sánchez en su investidura. No le iba a decir lo que voy a decir ahora pero, a la vista de que el portavoz del Grupo Socialista ha dicho que este Gobierno era el que querían los españoles y que es el que quieren los españoles, se lo tengo que decir. Este Gobierno llegó a ser Gobierno gracias a una forma legal y legítima, pero, sin embargo, no lo consiguió con los votos de los españoles. Los españoles no votaron este Gobierno, lo consiguieron por la suma de quienes quieren romper España y acabar con nuestro modelo de Estado de los últimos cuarenta años, con los amigos de los asesinos terroristas. **(Rumores)**. Y no puede presumir de que represente la voluntad del pueblo, representa la voluntad de quienes les han votado. Si los españoles hubieran querido este Gobierno, el 20 de diciembre o el 16 de junio, hubieran votado este Gobierno, pero no lo hicieron, señorita.

El señor Sánchez dijo que para él vivíamos en España una situación de emergencia democrática y lo dijo en su moción, en su intervención, en la investidura y es a lo que voy a ceñir mi intervención. Para él vivíamos en España una situación de emergencia democrática que él venía a revertir de una forma inmediata y que él iba a regenerar la vida democrática española. Dijo en su intervención que iba a elevar la calidad de nuestra democracia, que nuestra reputación internacional también la iba a elevar y que iba a rearmar moralmente al Estado social y democrático de derecho y poner las instituciones a la altura que la ciudadanía merece. Esto consta en el *Diario de Sesiones* del día de su investidura y es a lo que yo voy a ceñirme en mi intervención. Por eso mi grupo ha considerado que transcurridos cinco meses desde que están gobernando, y dada la urgencia que ustedes tenían, porque había mucha urgencia, querríamos saber qué planes, reformas y medidas han puesto en marcha para devolvernos el esplendor democrático de la izquierda.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 24

Con respecto a los objetivos del señor Sánchez de regenerar la vida democrática española, he de decirles que tienen un Gobierno en el que en menos de cien días han dimitido dos ministros: uno por fraude fiscal y otra por mentir en su currículum. Mantienen a una ministra de Justicia que hace vulgares comentarios sexistas, homófobos, acusa de delitos gravísimos y repugnantes a jueces y fiscales y a la que la prostitución le parece un negocio exitoso y además es fiscal. Otro ministro que utiliza sociedades instrumentales para eludir impuestos y que ha ocultado que es accionista de una empresa que se dedica a la investigación con los mismos intereses que su ministerio. Otra ministra que oculta su patrimonio multimillonario. Otra ministra que falsea su currículum. Otro ministro que tomó posesión estando investigado y que creo que todavía lo está, corríjame. Otro ministro sancionado por la Comisión Nacional de Mercados y Valores por la utilización de información privilegiada y otras sorpresas que nos deparará el futuro y no me olvido de la guinda, el doctor Sánchez, el presidente plagador. ¿No cree que todos ellos por transparencia, por esa presunta regeneración suya deberían comparecer en esta Cámara y en el Senado y dar explicaciones de todo ello dentro de ese plan suyo de regeneración democrática? Se le ha pedido al presidente del Gobierno y se le ha pedido al señor Duque y todavía no han comparecido. ¿Regenerar la vida democrática es colonizar todas las instituciones, organismos y empresas públicas con amiguetes del partido y familiares de unos u otros sin tener en cuenta la mínima aptitud para desempeñar esos cargos, pero bien mandados para trabajar a favor de obras y sacar rédito electoral para la causa socialista? ¿No cree que estaría bien que al frente de esas empresas y organismos se situara a personas capaces y preparadas en lugar de afiliados de su partido? Ante la cantidad de falsedades colgadas en el portal de transparencia en los currículos de sus altos cargos, incluido el imaginario jefe de gabinete del comisionado de organismo internacional y doctor Sánchez y varios ministros, ¿van ustedes a reforzar la Ley de transparencia que hizo el PP o la Ley de altos cargos, que también hizo el PP, para evitar que esas irregularidades se produzcan y que ustedes sin ningún decoro, es más, con alevosía y diurnidad, cometen todos los días? A lo mejor, en vez de ir tan rápidos a publicar todos los currículos en el portal de transparencia, deberían haberse leído el Reglamento y lo hubieran hecho bien. ¿Van a instar a la directora de la Oficina de Conflictos e Intereses a que actúe, en aplicación de la ley, aclarando la posible incompatibilidad de su ministro Duque y los despistes en la relación con palacetes y mansiones de su ministra Celaá en su declaración de patrimonio? ¿Van a explicar la noticia de hoy —denunciado por un alto de cargo del Gobierno del señor Zapatero, que instruyó un expediente que impulsó el Gobierno de Zapatero— del saqueo de 31 millones de euros para UGT?

El Gobierno del Partido Popular aprobó el mayor paquete de medidas legales para luchar contra la corrupción, entre otras, incluir el tipo de financiación ilegal de partidos políticos en el Código Penal. Pues bien, cuando está a punto de conocerse la sentencia sobre el mayor caso de corrupción de la historia de la democracia, el de los ERE —el suyo, señoría—, ¿van a presentarnos alguna medida para evitar que se utilice dinero público, por ejemplo, para irse a lugares de alterne, para darse comilonas y vivir a todo tren a costa del dinero de los parados? Desde su ministerio de Presidencia, ¿no le parece que utilizar un avión o un helicóptero —con los gastos que conlleva y que pagamos todos —para irse de sarao o a la boda de un cuñado, utilizándolo como si fuera un utilitario, es poco edificante y requeriría adoptar medidas? ¿Aumentar el número de ministerios, altos cargos, asesores, coches oficiales, todos motorizados, es para elaborar esos planes de regeneración?

Respecto a la segunda medida, la de elevar la calidad de nuestra democracia, ¿negarse reiteradamente a comparecer para someterse al control parlamentario de las Cortes; decir: yo soy el presidente y hago lo que quiero en la Cámara; su anuncio de controlar la libertad de expresión de los medios de comunicación que no pueden controlar ustedes, porque informan de los casos de corrupción de su partido y de su mala gestión; restablecer la censura a los medios es parte de su plan para elevar la calidad democrática? ¿Entregar la televisión pública —que pagamos todos los españoles y que respondía a la pluralidad política— a sus socios podemitas para que oculten a los españoles lo que está pasando de verdad, su corrupción, su mala gestión, cargándose de un plumazo la objetividad informativa —que siempre ha sido la enseña de Radiotelevisión Española— hasta convertirla en un medio residual pero, eso sí, con mucho dinero público para amigos socialistas y podemitas que ahora la dirigen, ese plan a la bolivariana ocultando en las noticias su mala gestión, callando a la oposición es también su manera de elevar la calidad democrática? ¿Enviar burofaxes a medios de comunicación para que dejen de publicar las noticias que les incomodan, mandar a la policía a medios de comunicación o requisar vídeos para que dejen de informar sobre su impoluta ministra de Justicia entra en su plan de regeneración democrática? ¿Recurrir al expresidente Zapatero para negociar asuntos de Estado con Otegi, condenado por terrorismo, o a su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 25

vicepresidente, Pablo Iglesias, a una cárcel a negociar con un preso acusado de rebelión contra España los Presupuestos Generales del Estado es calidad democrática? En otro orden de cosas, ¿entra también en ese plan gobernar por decretazo, puesto que apenas tienen 84 diputados y les da pereza tener que negociar y conseguir más votos?

Respecto a elevar nuestra reputación internacional. Permitir que los socialistas secesionistas abran embajadas para atacar a España; desamparar a nuestros jueces y no defender la independencia de la jurisdicción española frente al ataque de prófugos de la justicia en tribunales belgas; las declaraciones del señor Borrell diciendo Cataluña es una nación en la BBC; los viajes del señor Sánchez a Estados Unidos o a Canadá, cuando el PSOE fue el único que votó en contra del Tratado de Libre Comercio con Canadá; intentar engañar a la Comisión Europea enviándoles un proyecto de Presupuestos Generales del Estado falso, ¿ese es su plan de prestigiar internacionalmente a España? ¿No cree que elevaría nuestra reputación internacional un presidente que, en lugar de estar preocupado por su perfil bueno para las fotos, debería defender la unidad de España y desautorizar a los independentistas? En este tema, ¿su plan incluye relegar al rey Felipe VI —que él sí da una gran imagen y prestigio a nuestro país— en sus salidas internacionales? ¿El asunto de Arabia Saudí, señoría, también aumenta nuestra reputación o nos deja como unos chapuceros? ¿Su indiferencia ante el sufrimiento del pueblo por sus tiranos gobernantes; el papel de defensor del dictador Maduro, que está desplegando su expresidente Zapatero, es su plan de prestigio internacional?

Respecto al cuarto punto, rearmar moralmente al Estado social y democrático de derecho; desamparar al juez Larena frente a los ataques de sus socios, los golpistas catalanes, inmiscuirse en el Poder Judicial —hasta el Tribunal Supremo ha denunciado su intolerable injerencia—; permitir el adoctrinamiento contra España de los niños en colegios catalanes; permitir que a los niños vascos les enseñen que asesinos etarras son equiparables a sus víctimas; permitir que en Navarra se pretenda enseñar prácticas sexuales en colegios a niños de seis años, ¿todas estas cosas entran en su plan de rearme moral del Estado de derecho? Usted misma diciendo eso de que Torra diga que hay que atacar al Estado es una frase desafortunada; el señor Ábalos que los violentos disturbios en Cataluña el 1 de octubre es una cuestión asumible; la señora Batet expresando su deseo de que los golpistas presos no estén en la cárcel; escuchar que ya están pensando en indultar a los golpistas catalanes; usted que está dejando tirados a los jueces en su defensa del Estado de derecho, ¿así pretender rearmar moralmente a España?

Y, lo último, respecto a poner las instituciones a la altura que la ciudadanía merece, oír la es como si estuviéramos en *Los mundos de Yupi*, señoría. Un Parlamento en el que sus ministros no son diputados. Un Parlamento en el que el Gobierno y sus ministros vienen una hora a la semana y algunos solo diez minutos. Nos habla de que el presidente se ha reunido con todos los presidentes de gobiernos autonómicos. Señoría, esto lo hacen todos los presidentes, del PSOE o del PP; todos los presidentes que ha habido se reúnen con los presidentes autonómicos. En este sentido, ¿su plan pasa por cargarse el Senado nada más que porque ahí tiene mayoría absoluta el Partido Popular porque así lo quisieron los españoles? Protagonismo de las Cámaras. ¡Pero si no hay ni un diputado! ¡Si no comparecen en el Senado ni el presidente ni el ministro Duque, que han sido citados! Situar al frente del CIS a un amiguete del partido para manipular los sondeos. Engañar a la opinión pública y contentar a su jefe dando resultados que son tan claramente increíbles que han causado hilaridad. A nosotros no nos hace ni pizca de gracia, porque están utilizando dinero público y cuesta muchísimo, señoría, la utilización de las instituciones para sus intereses electoralistas. Le recuerdo las declaraciones del ínclito responsable que ustedes han puesto en Correos. Utilizar los medios de comunicación institucional de los ministerios y las ruedas de prensa del Consejo de Ministros para atacar a la oposición o para difundir descaradamente consignas partidistas. ¿La ciudadanía se merece que hagan esto con su dinero a través de las instituciones?

Señora Calvo, necesitaría horas para desgranar estos despropósitos en apenas cinco meses. Ustedes no tienen nada que aportar para regenerar nuestra democracia, porque son un partido bajo sospecha con centenares de cargos investigados y con muchos millones de euros de dinero público que los tribunales están intentando dilucidar a dónde han ido a parar. Nunca en cuarenta años el déficit democrático ha sido tan brutal como al que ustedes y sus socios, los enemigos de España, nos están llevando. Espero que pueda responderme a lo que le he preguntado.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Escudero, por haberse limitado al tiempo. Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, por respeto a la materia de la que trata esta Comisión decidí ser yo la que viniera, cuando todos ustedes saben que podía perfectamente no haberlo hecho. Como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, precisamente por tratarse de este asunto lo consideré muy principal. Voy a dar respuesta a casi todo, aunque tampoco sabía que esto era el debate sobre el estado de la Nación o una sesión de control que iba a hacer yo sola. Han errado el tiro literalmente, pero también es verdad que los ciudadanos empiezan a dar grandes muestras de cansancio por el descrédito y el despropósito que les parece que utilicemos la Cámara —a estas horas cuesta dinero estar aquí— para hacer esto.

Señor Xuclà, sobre el informe Greco, el Ministerio de Justicia no solamente está tratando de aplicarlo, sino que hay algunas partes de los informes que están ya incorporadas en la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial en asuntos que hemos desgranado aquí algunos intervinientes y yo misma. Le voy a contestar a algunas cuestiones que ha señalado; en otras estamos de acuerdo y usted lo sabe.

Las listas abiertas tendrían que avanzar en espacios cuantitativamente importantes. Es verdad que tienen sus luces y sus sombras desde el punto de vista más técnico, pero representan una oportunidad de participación más profunda y, por eso, requieren una mirada un poco más interesante desde el punto de vista de la regulación que podamos hacer.

El tratamiento territorial de partidos políticos como el suyo en nuestro país es muy importante. El Grupo Parlamentario Ciudadanos habla constantemente de bipartidismo y casi consigue que la gente se lo crea, pero nuestro país no es ni de lejos un sistema bipartidista puro. Esos son Reino Unido y Estados Unidos fundamentalmente. Nosotros tenemos un sistema en el que ha habido tres partidos gobernando y dos partidos que han ido sosteniendo la estructura electoral, pero salvo las mayorías absolutas —que no parece que vayan a existir— siempre apoyándose en partidos que tienen una promoción electoral muy importante y que son territoriales con aplicación de criterios generales. En ese sentido, aunque usted hacía alusión al sistema electoral europeo —por cierto, se va a tomar una decisión sobre el suelo importante—, estamos hablando de un sistema electoral que ha tenido muy en consideración a partidos políticos que, teniendo una estructura meramente territorial, han influido mucho en la política general de nuestro país, el suyo sin ir más lejos. Por esta razón habría que poner muy en solfa eso de que nuestro modelo es un sistema bipartidista.

Usted ha destacado una cosa que yo he reseñado al principio, es muy importante que no se pueda bloquear una Cámara abusando de la actividad de proponer enmiendas, que es lo que aquí ha ocurrido. Si estuviésemos de acuerdo en lo que representa de verdad el respeto del plenario, que es el único órgano del que dimana toda la estructura de la Cámara, estaríamos muy bien, porque lo que está ocurriendo ahora mismo es que la Mesa está impidiendo al órgano del que se nutre que haga su trabajo, lo cual es muy grave, muy grave. Yo lo he dicho al principio en mi intervención, este Gobierno no hace control político ni veta políticamente ninguna iniciativa mediante uno u otro procedimiento, como el de alargar los plazos consecutivos de poder presentar enmiendas.

En cuanto a la retirada de los recursos, es verdad que para este Gobierno es claro el espacio en el que el anterior Gobierno con una divergencia de políticas concretas recurría, y no solamente en el Tribunal Constitucional, sino que los recursos en el Contencioso-Administrativo eran casi preventivos, constantes, era una técnica de prevención constante, lo cual demuestra la poca posición de respeto constitucional a la propia estructura del país en su conjunto, a los propios espacios competenciales en los que se mueven los Gobierno autonómicos de nuestro país, porque era una especie de método preventivo absolutamente contra casi todo. Este Gobierno ha dejado de hacer eso. Primero, porque esa es una posición francamente discutible, y porque además lo que hace en cualquier caso es utilizar una fórmula estrictamente jurídica de control político que se puede utilizar fácilmente en clave ideológica. Nosotros hemos abandonado esa idea y desde luego en lo que sean políticas conexas con políticas que hace este Gobierno y que tienen que ver con sanidad, con vivienda, etcétera, como usted bien sabe nosotros no tenemos el más mínimo interés de mantener una conflictividad en los tribunales que no tiene ningún sentido para la política; otra cosa evidentemente son aquellos espacios en los que el Parlamento de Cataluña, el Gobierno de Cataluña se movió en el lugar en el que nunca se tendría que haber movido, porque era el de romper incluso contra su propia norma, el estatuto de autonomía y naturalmente la Constitución. Sabe que ahí avanzamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 27

razonablemente bien, porque la comisión bilateral que nunca se reunió y algunas partes de la bilateral llevaban hasta once años sin reunirse, está funcionando con bastante habitualidad. En ese sentido, nos parece que nos tenemos que seguir moviendo con el Gobierno de Cataluña y con el resto de los Gobiernos y, como dije al principio, no solo con el respeto a la diversidad ideológica sino también a los intereses de los ciudadanos, que son los que se dilucidan en las competencias que tienen las comunidades autónomas y las que tiene el Estado en el ámbito del Gobierno de España. De ahí no nos vamos a mover.

Me pregunta por la situación del Defensor del Pueblo. En fin, usted conoce exactamente como yo las mayorías que se requieren en una situación de esta naturaleza en una legislatura como esta, que va a ser muy corta, como es lógico, por propia física del tiempo. En ese sentido, no abandonamos ninguna responsabilidad, pero entendemos que una institución de esta naturaleza requiere un gran acuerdo político, un gran respaldo. Ya ve usted cada día la situación particular en la que nos movemos, no digo ya por la disponibilidad de escaños que tienen otros grupos parlamentarios, sino casi por la actitud para entender que pudiéramos estar proponiendo algunas cuestiones.

En relación con los tratados internacionales, sabe usted que algunos dependen muy directamente de mí, como el Convenio de Estambul, que me preocupa mucho, y sabe usted también que el Ministerio de Asuntos Exteriores, del que depende en primera instancia toda la trasposición de directivas, está acelerando mucho algunas responsabilidades en los tratados internacionales que fueron objeto de la propia comparecencia del ministro en su correspondiente Comisión. Son cuatro meses largos, pronto serán cinco, ha dado tiempo a muchas cosas y, particularmente, a estar en algunas instancias internacionales que estaban abandonadas por incomparecencia, como supongo que usted conoce.

Señor Cantó, casi no sé qué decirle (**risas**), porque justo es lo contrario, desde todo punto de vista y con respeto a las divergencias ideológicas, de lo que hay que hacer. Usted ha venido a decirnos que ustedes son buenos y perfectos y que todos los demás somos malos e imperfectos. Si esa es su perspectiva de lo que hay que hacer en la política, si esa es la perspectiva que tiene usted de lo que hay que hacer en una Comisión como esta, a la que yo he venido gustosísima para hablar de cosas importantes, con las que todos nos tenemos que sentir concernidos, con gran responsabilidad, porque es también un requisito importante de toda la estructura de nuestro sistema, y si usted lo reduce a un mitin/vademécum de lo que usted considera, le tengo que decir unas cuantas cosas. La Administración pública tiene una parte que es funcionarial, que nadie puede mover y que cualquier Gobierno tiene que respetar, y tiene otra parte que depende del derecho que otorga la Constitución a cualquier Gobierno de dirigir la Administración, y a lo mejor esto usted no lo ha considerado. Este Gobierno, como cualquier otro Gobierno en estos años, cuarenta ya, no ha hecho otra cosa distinta que proceder a los relevos constitucionalmente permitidos y que son competencia del Ejecutivo. Nada más. Si usted considera que se ha hecho algo que se sale de eso, me extraña mucho que su partido, que su grupo, que está constantemente en un ay, no haya ido nunca a la justicia. Vayan a la justicia por todo esto que está ocurriendo tan ilegal, tan inconstitucional, tan intolerable, tan injusto, tan insoportable; a lo mejor ustedes a donde tendrían que ir es constantemente a la justicia. Y dígame a alguien que en esas áreas de la Administración pública el Gobierno de España no tiene el derecho a nombrar. ¿Que a usted no le gustan los nombramientos? Eso va de suyo. El problema no es que no le gusten a usted los nombramientos, que eso cualquiera lo puede entender, lo entiendo hasta yo. El problema es que, cuando ustedes exageran tanto, ¿saben lo qué hacen? Algo absolutamente temerario: literalmente confundir y destrozar el sistema, que está lleno absolutamente de matices y de complejidades y que usted lo barre a blanco o a negro —por supuesto, ustedes son los buenos y los demás somos literalmente los malos—. Y como lo hacen tan exageradamente y tan burdamente, acaban diciendo cosas que, desde el punto de vista de las palabras, son increíbles, por decirlo de alguna manera. Mire, el récord de reales decretos lo tienen sus compañeros de viaje, el Partido Popular: año 2012, veintinueve, y con mayoría absoluta, es decir, que ni siquiera le hacían falta. Veintinueve. Señor Cantó, no es que lo diga yo, vaya usted y mírelo. **(El señor Cantó García del Moral: ¿En cuánto tiempo?)**. En un año, veintinueve y con mayoría absoluta. De los trece reales decretos, cuatro son directivas comunitarias y, de los que quedan, seis se están tramitando como ley. Usted ha dicho aquí que este Gobierno está secuestrando el debate a la Cámara. Váyase rápidamente al tribunal que corresponda y dígame eso de lo que le acusa a este Gobierno, cuando ustedes han estado con el Partido Popular, parece que hasta hoy, literalmente bloqueando los debates a los que tiene derecho el Pleno de la Cámara, con un sistema de obstrucción y de control constantes, vetando la pluralidad ideológica que está presente en esta Cámara, y lo han hecho ustedes cada día —la prensa se ha hecho eco de ello—. Cómo será la cosa que, ayer, su jefe de filas ya dijo que lo iba a dejar de hacer, es decir,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 28

que reconoció que lo estaba haciendo. ¿Y ustedes están diciendo que este Gobierno está secuestrando el debate, cuando hemos levantado todos los vetos de todas las normas para que se pudieran debatir? Déjeme que no lo califique, porque es mejor.

Como hacen el trazo tan grueso, porque se ve que esa es la única forma que les sale de hacer política, a los nombramientos les llaman dedazos. Parece que ustedes piensan que esto ayuda a la confianza de los ciudadanos, al respeto de los ciudadanos por las instituciones, a la tranquilidad de los ciudadanos en cuanto a que sus cargos públicos, salvo las excepciones que están en los tribunales, hacen las cosas bien y como hay que hacerlas. Porque ustedes son incapaces de distinguir lo que no les gusta, lo que es del deber ser, que es el espacio donde se mueve un Estado constitucional. Y como lo confunden —no sé si por ignorancia o aposta para seguir deteriorando todo esto— a los nombramientos les llaman dedazos. Pero ¿sabe usted qué ocurre? Que los dedazos no son posibles, porque los nombramientos o se hacen de manera correcta o son ilegales; no hay más, no hay más, repito, aunque a usted no le guste la persona concreta que asume esa responsabilidad en ese momento.

Mire, ¿tiene usted algún problema con que hayan dimitido dos ministros por la exigencia —por cierto, altísima— de carácter ético de este Gobierno? ¿En qué quedamos? ¿En qué quedamos, en que cuando no dimite nadie es malo, y cuando la exigencia del Gobierno es alta tampoco le parece a usted bien? ¿No es usted consciente, señor Cantó, de que coloca la política en el espacio de la irracionalidad absoluta? ¿No es usted consciente de que con ese tipo de planteamientos coloca usted a los ciudadanos en una situación que les impide prácticamente adentrarse en la complejidad que tiene un sistema como el nuestro, como el de cualquier democracia? ¿Qué ocurre, es malo que el presidente del Gobierno haya exigido a dos ministros que se vayan del cargo? Y, por dos razones que, por cierto, alguna le afecta a alguien que todavía no ha asumido responsabilidades políticas por lo mismo; no jurídicas, políticas. Nosotros hemos entendido las responsabilidades políticas; las hemos entendido tanto que hemos exigido con ese nivel. ¡Y a usted le parece mal! Me sorprende. Mire, en ese despropósito verbal, pero que no es solo verbal, que es también material, el señor Iglesias, el diputado Iglesias, es responsable de sus actos y de su grupo, no de ninguno; ¡ya está aquí su grupo para decirlo! ¿Quiere usted que yo le diga que el señor Casado es el jefe del señor Rivera por lo juntos que van y lo bien que se complementan? No lo haré nunca, no lo haré nunca. ¿Y sabe usted por qué? Porque me merecen respeto ambos como líderes políticos y como diputados en esta Cámara. Ustedes se extralimitan tanto, tanto, tanto, que acaba no siendo creíble casi nada. Además, ha perdido usted una oportunidad seria, trabajada claro, de venir aquí y decir qué le parecen algunas de las cosas que yo he dicho, que han dicho otros intervinientes, que forma parte del trabajo que está haciendo esta Comisión en su subcomisión. **(El señor Cantó García del Moral: ¡Eso es lo que he hecho!).** No, no ha dicho nada; no ha dicho nada que no forme parte del mitin constante en el que ustedes andan para hacer una oposición bastante poco centrada ni mesurada, hasta el punto de que no sé si se están planteando salir ya de ahí.

Hay algunos elementos que comentar que, incluso, merece la pena que me pare. Usted ha dicho literalmente que el Partido Popular y el Partido Socialista —UCD ya está lejos en el tiempo— han colonizado el poder. Usted ya está fuera de la Constitución si dice eso. Usted ya está fuera de la Constitución si dice eso; fuera literalmente. Si estos dos partidos han colonizado, y a usted en un gran lapsus se le ha ido de la cabeza que son dos partidos legales, que se han presentado a las elecciones, que han votado los españoles durante cuarenta años, que ha habido unos resultados pulcros y seguros de la democracia española y que han gobernado como han podido, querido o sabido en nombre de los españoles, usted ya está fuera de la Constitución; absolutamente fuera. Colonizar está absolutamente fuera de las reglas del juego; es propio de situaciones antidemocráticas, y este país ha tenido una democracia. ¿Lo entiende? No es lo mismo un mitin y estar fuera del ámbito de esta Cámara que lo que se dice en esta Cámara, y ha ido usted muy lejos. Ha ido tan lejos que ya se ha imaginado pactos, socios, sentencias y procesos. Se lo ha imaginado usted todo, pero fíjese que todo eso no está en la realidad demostrable, palpable, recurrible, defendible o atacable. No, a usted le funciona la imaginación, pero aquí no veníamos a imaginar sino a proponer, a reflexionar, a compartir, a discutir y por supuesto a discrepar.

Yo tengo tanta tranquilidad en lo que tenga que hacer la justicia, que cuando usted alude a los procesos que están en este momento en marcha en Andalucía, la posición de la fiscalía no se ha movido ni un solo milímetro **(el señor Cantó García del Moral: ¡Solo faltaría!)** y espero la sentencia. Cuando usted habla de intervención en la justicia, está haciendo un silogismo que es el que usted le conviene en su imaginación, pero sustánciemelo en algo concreto, en algún elemento que pueda ser, repito, formalmente puesto encima de la mesa, porque no hay ni uno solo. En este sentido, le recuerdo, por si le

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 29

parece que también conviene hacerlo, la idea de lo que entendemos por división de poderes: espacios competenciales atribuidos a cada uno que llamamos independencia. Todos, como ciudadanos —yo también—, hemos escuchado en este país que no habría sentencia hasta después de las elecciones. Lo ha oído usted, ¿verdad? Yo también. ¿Qué significa? Significa que los tres poderes del Estado, siendo independientes, trabajan en una misma realidad, y este Gobierno no ha hecho otra cosa que manifestarse permanentemente en el único espacio en el que se puede manifestar, que es en el respeto a la independencia competencial de los jueces, de las juezas y de todo el Poder Judicial. Creo, señor Cantó, que ha perdido la oportunidad de venir aquí hoy a decirnos, sobre todo a mí, que no formo parte de esta Comisión —más que hoy, que he podido venir—, qué cosas podemos hacer conjuntamente, qué cosas no nos podemos plantear y dónde podemos tomar decisiones conjuntas. Ha dicho usted que hay que despolitizar la justicia. Pues sí, y dependerá mucho de ella misma y de que no la utilicemos constantemente en la confrontación política y en las discrepancias políticas, pero en definitiva estamos ya acostumbrados a que este sea el formato en el que ustedes se están manejando en política y a que en un corto espacio de tiempo hayan pasado de ser socialdemócratas a ser ultraliberales. Y esto no lo digo yo, lo dice su compañera Punset. En ese corto periodo de tiempo ustedes lo ubican todo en el espacio del ultraliberalismo, donde todo es posible, incluso la extraordinaria imaginación con la que se mueven. En fin, ha perdido usted la oportunidad y yo lo siento extraordinariamente.

Señor Yllanes, la semana pasada el Parlamento Europeo dio incluso instrucciones más que ajustadas en el debate que se produjo con relación a todas las circunstancias, instituciones o estructuras que en cualquier Estado miembro de la Unión enaltezcan las dictaduras. Es verdad que en nuestro país la Fundación Franco funciona en torno a la figura de Franco, y es verdad que este Gobierno ha tomado una decisión importante con relación a la exhumación de los restos del dictador, decisión que tiene mucho que ver con una posición política en la que no vamos a consentir lo que ya por ley tampoco se puede consentir, y ahí estaremos haciendo nuestro trabajo, que parte, como verá usted, de una posición inicial muy importante, como es exhumar a Franco. Ayer en la reunión en el Vaticano, en la Santa Sede, hubo algo que quise explicar al secretario de Estado y es que todos tienen que entender en este país que somos la última democracia importante del mundo que tiene esta situación anómala y que esta situación no es sostenible para nadie, absolutamente para nadie porque las normas nos obligan a todos, absolutamente a todos. También nos obligan las normas en este caso a instituciones que afectan con mucho a la Iglesia católica.

Usted sabe —porque la ministra de Justicia lo dijo y porque tiene que ver con el informe Greco— que nos estamos planteando algunas mejoras de la Ley Orgánica del Poder Judicial en lo que tiene que ver con la fórmula de elección. El señor Cantó al Consejo General del Poder Judicial antes le ha llamado tarta, en sus excesos de imaginación verbal ha llamado tarta al Consejo General del Poder Judicial. Esa manera de hablar hace mucho daño a la política. El Consejo General del Poder Judicial es el órgano de Gobierno del Poder Judicial y cuando lo modificamos nos puede parecer que lo hacemos bien o que lo hacemos mal, todo es mejorable, pero en cualquier caso pido el respeto debido de llamarle Consejo General del Poder Judicial porque además quien lo preside, preside el Tribunal Supremo, con lo que eso significa para un Estado de derecho. Por tanto, le agradezco que usted se haya mantenido en los márgenes formales y respetuosos por los que nos pagan por estar esta mañana aquí a todos, para ser respetuosos también con las palabras. Es verdad que usted sabe —porque la ministra lo dijo y porque el informe Greco lo dice— que hay algunas cuestiones que nos las tenemos que plantear en este país y usted las ha señalado muy bien. En este país tenemos algunas situaciones que son únicas si miramos el contexto europeo. Citaba usted también el caso de Irlanda con el delito de blasfemia, pero fíjese que los últimos tiempos han ido en dirección contraria a proteger libertades y a entender también los fundamentos de la libertad de expresión, que nada tienen que ver —como es lógico— con algo que ha salido aquí y a lo que quiero también contestar, con todo lo que representa el mundo de las falsas noticias, que han alterado incluso procesos electorales. Se ha podido incluso acreditar en el caso del *brexit*, con el hackeo importantísimo que se llegó a reconocer. Y en esto tienen que ponerse a pensar todos los Estados democráticos, nosotros también.

Para una mujer como yo, que soy socialista, nada más lejos de la realidad que inclinar la balanza de la seguridad contra las libertades públicas y contra la libertad de expresión —incluida la de prensa—, pero en este momento incluso los propios profesionales de los medios de comunicación viven con preocupación todo ese espacio que se ha abierto por las nuevas fórmulas de comunicación y las nuevas tecnologías, donde aparecen situaciones que usted —que también es jurista— entenderá que en el fondo son muy viejas pero con formatos muy nuevos y que al derecho le cuesta mucho trabajo resolver y ahorrar. El gran

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 30

favor que le hizo el derecho como instrumento humano a las libertades y a la democracia fue darles forma. Ahora mismo estamos delante de un reto jurídico en la política democrática en cualquier lugar del mundo. Conviene que los políticos podamos reflexionar con un poco de profundidad, no diré con acierto por mi parte, pero desde luego tratando de no pasar constantemente por las superficies completamente líquidas. En esta Comisión —porque es su objeto— es donde preocupa que tanta liquidez de la política no entre nunca con un poco de seriedad en los problemas, repito, con nuestras imperfecciones, nuestros errores y nuestros aciertos, en cualquier caso.

Usted me preguntaba directamente por el rey emérito. Hay una posición de un auto de la Audiencia Nacional, que usted conocerá, que está en el mismo ámbito de planteamiento que el asesoramiento de la asistencia letrada de esta Cámara, en un ámbito que usted también conoce. Estamos hablando de un tiempo en el que el rey emérito estaba protegido constitucionalmente con la figura de la inviolabilidad. Es así. Ese espacio lo podríamos discutir, pero estamos hablando de algo riguroso en esta Cámara, como lo ha sido en la Audiencia Nacional. ¿Qué puedes investigar desde el punto de vista parlamentario y desde el punto de vista judicial sobre el ejercicio de un cargo, la Jefatura del Estado, que está en ese plazo de tiempo protegido con la figura de la inviolabilidad constitucional? Pues hemos de ser en esto también formalmente correctos, rigurosamente correctos, independientemente —conozco la posición de su formación política— de que usted plantee en qué momento ustedes consideran oportuno, en los tiempos políticos, hablar o no de la Jefatura del Estado. Mientras tanto usted pregunta por qué se hace una defensa cerrada de la Corona. No es de la Corona, es de la Jefatura del Estado, que tiene forma de monarquía parlamentaria en nuestro país, pero la tiene, entre otras cosas, por ratificación en referéndum de los españoles y de las españolas en su momento. Fíjese, en Francia no se puede plantear la forma de Estado, y admiramos a la gran Francia, un laboratorio extraordinario de ideas políticas desde hace más de doscientos años. No se lo podrían ni plantear. Los españoles nos lo podríamos plantear porque está en nuestra Constitución. Respeto y puedo comprender las líneas políticas que ustedes trazan como formación y los tiempos en que las manejan, pero como responsable en este caso de la Vicepresidencia del Gobierno tengo que contestarle a usted en los espacios más rigurosos del orden jurídico. Estamos defendiendo la Jefatura del Estado, plenamente constitucional y democrática, querida por los españoles, y en ese espacio nos movemos.

Hay dos cuestiones a las que le quiero también contestar, obviamente por respeto, pero también porque creo que son importantes. Usted dice que la Oficina de Conflictos de Intereses tendría que estar como autoridad independiente. No lo sé, nosotros hemos heredado esta situación, como usted bien sabe. Son debates muy interesantes que no vienen al caso porque son muy profundos. Fíjese que cuando las cosas dependen de responsables políticos, los responsables políticos responden aquí constantemente; siempre tenemos que responder constantemente. Por cierto, yo he venido a cuatro comisiones en cuatro meses; mi antecesora vino tres en diecinueve meses. Si esto no es centralidad del Parlamento, alguien que lo esté escuchando se lo tendría que plantear. He venido a cuatro comisiones en cuatro meses y medio; mi antecesora, a tres en diecinueve meses, casi veinte. Ya está, no hay que dar más vueltas a esto. Los ministros han venido en cuatro meses y medio cuarenta y tres veces. Yo he dicho al principio que prácticamente renunciaba a querer poner en contraste algunas cosas, pero si hace falta las pongo. Con esto lo que le quería decir es que no debemos perder nunca de vista el control que tienen siempre las Cámaras de poder exigir cuentas a instrumentos que dependen de un responsable político —a veces no somos conscientes de esto— de cuando no. Este es un elemento que conozco por experiencia y que le quiero dejar a usted también sobre la mesa. En cualquier caso, no lo sé. Seguramente la fórmula que en Baleares y en Valencia se está ensayando también tendrá sentido. Estamos en nuestro país moviéndonos por tanteo y, por lo tanto, tenemos que aprender de la experiencia que nos vayan suministrando estas realidades que han llegado muy tarde a la política española, y este Gobierno está en ello cada día, aunque seguramente no lo conseguimos ni siempre ni todos los días.

Alguien decía que cómo no se va a recibir a los presidentes y a las presidentas de las comunidades autónomas. Yo formé parte de un Gobierno autonómico en el que el presidente Aznar no quiso recibir nunca al presidente Chávez. Como lo viví, valoro mucho estar ahora en un Gobierno en el que el presidente todas las semanas, o cada cuatro o cinco días, va recibiendo a un presidente autonómico, porque yo formé parte de un Gobierno que por lo visto no formaba parte de la responsabilidad del Gobierno de España, siendo muy de España aquel Gobierno; eso fue durante años, cuatro años enteros. El presidente de casi nueve millones de españoles no pudo pisar La Moncloa porque no le pareció oportuno al presidente de España. Ya está, por eso lo pongo en valor. Dije que venía con mucho gusto y respeto,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 31

como es lógico, en este caso a petición del Grupo Parlamentario Popular, a una comparecencia que pudiera sernos a todos útil y nos hiciera reflexionar sobre lo que hemos aprendido, de dónde venimos, adónde vamos y cómo podemos mejorar.

Somos conscientes constantemente de algunos de los problemas de la Islas Baleares y de su singularidad, incluso de la última situación verdaderamente tremenda, con muertes de por medio. Y créame que hemos tardado solo dos semanas en responder; lo que vamos a hacer en Andalucía exactamente igual, dos semanas en responder. También tengo experiencia de meses para intentar que algo ocurriera en respuestas a problemas y somos conscientes además de algunas de las líneas de necesidad de las Islas Baleares porque nos lo trasladan el Gobierno y la propia presidenta a la ministra de Hacienda y a mí misma. Entendemos que la solidaridad no es uniforme, la solidaridad es aquello que todos pensamos que es muy justo, que es mirar también las situaciones de desigualdad que se heredan para restañarlas. Por eso, discrepamos de algunos conceptos de solidaridad y otros nos parecen muy interesantes, y seguramente usted y yo los compartiríamos en ese sentido. Es verdad que la Constitución obliga a la solidaridad en varios lugares y obliga a uno de manera muy importante en relación con las regiones más ricas y las más pobres y, evidentemente, el ejercicio de intervención que hace el Gobierno común de todos los españoles en un solo Estado. Somos absolutamente conscientes de esto, la presidenta de Baleares viene pronto a visitar al presidente y conocemos perfectamente la situación. Forma parte — repito— de la normalidad con la que, sin grandes perfecciones pero trabajando cada día, vamos intentando modificar cosas que nos parece que están muy fuera de lo que corresponde a un país como el nuestro.

Señor Rallo, le agradezco que haya seguido poniendo en valor —era obvio que sería así— que para mí la calidad de nuestra democracia —y la señora Escudero no lo ve así— tiene que ver con el Estado del bienestar. La calidad de la democracia no puede estar solo en el plano puramente de la política en términos tradicionales. La calidad de la democracia tiene que ver con la vida concreta de la gente, con los servicios públicos, con las políticas de reequilibrio, con los derechos, con el ejercicio de los derechos sociales, con la ampliación de los derechos sociales... La calidad de la democracia no puede estar en un ámbito puramente teórico. Le agradezco mucho que lo ponga ahí porque usted mismo ha dicho que le sorprendía, pero es que para este Gobierno la mejor manera de que los ciudadanos sientan confianza en las instituciones, en el Estado y en España es saber que sus problemas tienen soluciones; no todas, no perfectas, no rápidas a veces, siempre hay cosas nuevas por hacer, pero queremos vincular la idea de la política y de la acción del Gobierno de España con algo que tiene que ver con la vida concreta de los ciudadanos. Queremos que la política salga de ese espacio donde los ciudadanos no se identifican ni siquiera con los debates, ni siquiera con las palabras que utilizamos, ni siquiera con ese mundo que ellos piensan que no es útil. El 76% de los españoles piensan que en el Congreso de los Diputados —que estamos aquí— no hablamos de las cosas que a ellos les importan. **(Risas)**. Pues nosotros queremos vincular la calidad de la democracia a esto y a todo lo demás. Porque he intentado dar cuenta de todos aquellos elementos normativos, éticos, estructurales, incluso estrictamente judiciales donde tenemos que seguir avanzando mucho. Pero también sabe usted, señor Rallo, que para avanzar aquí necesitamos para algunas cuestiones altos niveles de acuerdo, traducido en votaciones y en escaños, y no todo el mundo está por la labor de trasladar esta idea de que la política tiene que estar concernida con acuerdos constantemente.

Nosotros llegamos a acuerdos en esta Cámara constantemente y esto es lo que va a hacer todo el mundo a partir de ahora, sea cual sea la suerte electoral de cada partido político, de cada grupo parlamentario. Esta nueva forma de abordar el trabajo democrático ha venido para quedarse y lo va a tener que abordar todo el mundo. Más vale que todos intentemos cometer los menores errores posibles de coherencia porque ya se encargarán luego de recordárnoslo en el futuro quien piense que podemos venir de esta manera bronca que no tiene nada que ver con las posibilidades que tenemos de trabajar.

Mire, señora Escudero, teniendo en cuenta que ustedes hace cinco meses todavía estaban en el Gobierno, son responsables de muchas cosas con las que nosotros discrepamos y que intentamos resolver de otra manera a la que lo hacían ustedes. Me ha costado mucho trabajo entender su intervención porque ha ido usted leyendo a la velocidad del rayo. Pero le voy a decir algo. Usted ha dicho aquí una cosa muy grave, como el señor Cantó. ¿Usted ha dicho que a este Gobierno no lo han elegido los ciudadanos? Porque entonces también está usted fuera de la Constitución. Ustedes son unos constitucionalistas verbales y son unos verdaderos temerarios políticos. ¿Este Gobierno no lo han elegido los españoles? Tiene usted que revisárselo hoy mismo, igual que se lo tiene que revisar su jefe de filas, que el domingo por la noche no entendía tampoco lo que eran la legitimidad y la legalidad. Tienen ustedes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 32

un problema con el artículo 113 de la Constitución, que se ha utilizado en este país ampliamente en otros niveles de la política y de la Administración, y la única novedad consiste en que por primera vez ha fructificado en el ámbito del Gobierno de España. ¿Usted de verdad cree que a este Gobierno no lo han votado los españoles? ¿Usted cree que lo que usted representa no son los españoles? Usted misma consigo misma se lo mira, si usted cree que no está aquí representando el voto de los españoles, exactamente igual que lo hacen los 350 diputados de la Cámara.

Es más, al señor Rajoy, al señor Zapatero, al señor Aznar y al señor Felipe González los votaron exactamente igual, la representación de los españoles. Sepa usted, señora Escudero, que en este país, a diferencia de Estados Unidos, por ejemplo, en el que sí se elige directamente la Presidencia, siempre se elige mediante representación, absolutamente siempre, ahora vía 113 y antes sin 113. O lo entienden ustedes o tienen un problema también de constitucionalismo. Va a ser que hay mucha gente con problemas de constitucionalismo, parece que a unos se les ve muy claramente y a otros no tan claramente, pero cuando abren la boca y se sienten cómodos en una Comisión como esta se les acaba literalmente viendo el fondo. Ustedes —el señor Cantó lo ha hecho— acaban de decir cosas que son verdaderamente una barbaridad constitucional, pero es que lo han dicho ustedes cuarenta años después de que haya democracia. Este tipo de cosas hace tiempo igual podían formar parte del rodaje, pero decir esto cuarenta años después es verdaderamente grave. Es más, el presidente Sánchez es presidente de todos los españoles y españolas con más apoyo que el presidente Rajoy, 180 escaños, así de claro, así de rotundo, y conviene que se lo mire.

Yo no sé cuándo habla usted de reputación o cuándo habla usted de imagen, porque ha hecho una especie de apocalipsis general de todo y es difícil hacer eso en democracia habiendo salido de un Gobierno de cinco años. Tienen ustedes un valor increíble. Yo dejaría que pasara aunque fuera un año, pero lo hacen ustedes a cuatro meses y pasa lo que pasa, que se pueden contar tantas cosas... Yo no voy a decir cómo se utilizan algunas cuestiones que usted ha manejado aquí, pero le voy a decir algo. El Gobierno de Rajoy estuvo un año sin venir a esta Cámara, un año sin someterse ni un solo día a control, ni en Pleno ni en comisiones, ni con preguntas..., un año entero. Ustedes son los únicos en el mundo de la democracia que han interpretado que un Gobierno en funciones le impide al Parlamento su función de control. Cuando un partido hace eso, se tiene que tentar la ropa antes de venir aquí a decir nada más. Ustedes han creado el conflicto entre órganos constitucionales más grande en cuarenta años, de esta Cámara con el Gobierno de España. Ustedes han estado un año fuera del control de todos los ciudadanos, pero si a usted no le parece que están aquí los votos de los ciudadanos, cualquier cosa se puede entender. Un año entero. No hay un Gobierno en el mundo, en funciones o sin funciones, que no haya entendido que su quehacer cotidiano tenía que estar sometido al control de quienes no estaban en funciones. Ustedes han impedido a esta Cámara su responsabilidad inmensa de controlar la acción de Gobierno. ¿Ustedes van a hablar de esto? ¿Ustedes, que no tienen ni un solo apoyo en el Reglamento del Senado para llamar al presidente del Gobierno y aun así el día 18 comparecerá sobre política general, en donde se le podrá preguntar de todo? ¿Ustedes, que tienen presidentes del Gobierno que no pisaron el Senado ni en una sola comparecencia general? Las comparecencias en el Senado —Cámara de la que no sale el Gobierno, como usted bien conoce— las inauguró el presidente Zapatero, el presidente socialista, en los dos inicios de sus dos legislaturas. Es que hace falta que nos sepamos las cosas para saber de qué hablamos, porque no solamente se confunde, es que además se miente.

Como para usted también ha sido todo una especie de apocalipsis, le voy a decir algo. Ustedes que han rescatado ahora al presidente Aznar —el señor Casado se identifica con Aznar, es su ejemplo a seguir— tienen tres ministros en la cárcel. Ustedes han perdido la confianza de esta Cámara por los casos de corrupción, muchos, en racimo, por muchas cosas y con una condena a su partido. ¡Y son ustedes los que quieren poner el foco en la corrupción! Verdaderamente me resulta sorprendente cuando, además, repito, estamos intentando ver en esta Comisión cómo paliar el escándalo que le produce a los ciudadanos la corrupción. Sí, sí.

Los decretazos. Se lo he dicho al señor Cantó, ustedes hicieron veintinueve decretos en un año, dos y pico por mes, con mayoría absoluta. Eso sí es utilizar una figura que no necesitan para hacer política. Nosotros, en un breve plazo de tiempo, hemos tomado decisiones rápidas y urgentes en asuntos sobre los que ustedes han incumplido acuerdos de esta Cámara y por eso eran urgentes. Pero ustedes lo utilizan absolutamente todo; usted ha utilizado la palabra 'cargarse' al Senado. Cuando se ponen en este plano les da como igual: cargarse al Senado. Este Gobierno, sostenido sobre el Grupo Parlamentario

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 33

Socialista y sobre el Partido Socialista, tiene hecha una propuesta de reforma del Senado, frente a algunos que piensan que el Senado no debería existir. Nosotros sostenemos que exista, con una reforma.

En definitiva, y para terminar, yo venía encantada —y sigo estándolo y lo seguiré estando la próxima vez que vuelva—, pero esperaba que pudiéramos hablar de algo que importara, que sirviera, en lo que nos pudiéramos desencontrar y encontrar. En cualquier caso, lo que no esperaba es que ustedes, cuando cada día los ciudadanos les dicen que están cansados de este formato de la política, vengan pero extrasuperlativamente a contar lo que han contado teniendo, particularmente ustedes, señora Escudero, Grupo Parlamentario Popular, la mochila que tienen detrás y de la que yo solo quiero darle pinceladas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Gracias, señora vicepresidenta.

Teniendo en cuenta que en catorce minutos empieza el Pleno, someto a la Comisión que se pronuncie sobre una renuncia al segundo turno de intervenciones o hacerlo brevisísimamente, porque son cinco grupos intervinientes, por un minuto. Parece que hay acuerdo en que intervengan un minuto. Seré inflexible en el tiempo porque el Pleno manda.

Señor Xuclà, tiene la palabra.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, le invito a un futuro debate sobre si considera que está bien que los cincuenta y nueve diputados se elijan por circunscripción única o sería mejor que hubiera circunscripciones supraestatales, como en tantos países europeos. También me gustaría saber si usted apoya la idea de ampliar las listas abiertas a municipios, pasando de 250 habitantes a un número superior. Finalmente, me gustaría saber si su anuncio de la voluntad de la regulación de *lobbies* se va a convertir en un proyecto de ley del Gobierno que va a trasladar a esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Por supuesto con permiso del PSOE, que parece querer decidir qué es lo que debemos y no debemos decir los demás, quiero decir simplemente que sí, que estamos en el objeto de esta Comisión. Se trataba de hablar de regeneración democrática, de lucha contra la corrupción y lo que yo quería escuchar es lo que estaban haciendo, no lo que ustedes dicen. Hemos dicho lo que ustedes hacen, no me ha salido en absoluto; lamento que usted se dedique a atacarnos y no nos diga nada sobre la despolitización de la justicia, sobre si indultará o no a los políticos secesionistas presos, sobre qué tienen —¿un superpoder?— los miembros de la ejecutiva del PSOE que no tienen el resto de los españoles para poder ocupar unos puestos en la Administración. Usted podría, aunque en la ley no se diga nada al respecto, modificar esa ley y conseguir que fuera por concurso público y así se accedería en condiciones de igualdad. No nos ha dicho nada sobre si seguirán mintiendo sobre las cuenta a Europa; en fin, un montón de cosas. Lamento que haya utilizado su respuesta para atacarnos y no para responder a lo que eran preguntas legítimas sobre regeneración democrática.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Gracias, señor Cantó.

Señora Carreño, por el Grupo Confederal.

La señora **CARREÑO VALERO**: Señora vicepresidenta, me ha gustado muchísimo la relación que ha hecho entre democracia y dignidad humana, si bien creo que se nos han quedado algunas cosas en el tintero en esta amplísima exposición y debate como, por ejemplo, la energía y la vivienda. Desde aquí quiero simplemente pedirle a este Gobierno que sigamos avanzando en regular los alquileres abusivos, las prácticas abusivas en la vivienda y, en concreto, en la energía, que tenemos que tomar como deber, así como prohibir las puertas giratorias, que no dejan de ser una corrupción legal que está encareciendo muchísimo el precio de la energía porque una vida sin acceso a la calefacción o sin vivienda no es una vida digna, como usted ha recalado aquí.

Por otro lado, ha hablado de modificar la Constitución y si abrimos la posibilidad del cambio de la Constitución, esperamos no solamente modificar la cuestión territorial sino también garantizar derechos que ahora mismo no están ese texto, como serían los que acabo de decir, y también, por qué no, los derechos de las mujeres, por ejemplo; las mujeres quedamos fuera de ese texto, en su participación, como podemos ver aquí, en esta sala, en los cuadros. Asimismo, más allá del artículo 14, hay cuestiones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 34

que se podrían mejorar como, por ejemplo, los derechos reproductivos. En este momento en el que algunos nos quieren quitar el derecho al aborto y otros quieren regular que nuestro cuerpo se convierta en un alquiler para otros, sería necesario constitucionalizarlo.

Por último, ha hablado usted de las víctimas de violencia de género y celebro que el Gobierno haga avances en esta materia. La Ley 1/2004 fue un gran avance para el Estado español, no lo pongo en duda, pero usted sabe que hay víctimas de violencias machistas que han quedado fuera de ella. Por tanto, desde nuestro grupo le pedimos que nos pongamos a trabajar ya en otras violencias machistas, como son la trata o la violencia sexual, que es un clamor de la sociedad. Debemos hacer una ley integral, y nuestro grupo ha presentado ya una propuesta, para regular la materia. Por último, y ya que estamos hablando de víctimas, en nuestro Estado hay víctimas desoídas, que son las víctimas del franquismo. Algunos de ustedes han hablado de exhumar a Franco, pero exhumemos también a Franco de la sociedad, no solo del Valle de los Caídos, y demos justicia y reparación a esas víctimas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Gracias, señora Carreño.  
Señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, debo confesar que a nosotros no nos ha extrañado la intervención de algunos de los grupos esta mañana. El PP sigue sangrando por la herida, no ha superado la primera fase del duelo, niega la realidad, la realidad que significa una moción de censura provocada por ese hedor que presidía la sociedad española. Pensamos que, lamentablemente, el PP tardará en aceptar la realidad. Así fue en el año 1993, en el año 2004 y ha sido en el año 2018. Su sentido patrimonial del poder le impide módicamente aceptar la derrota y el Gobierno del oponente; solo eso explica que los 176 votos del señor Rajoy valgan para ellos más que los 180 votos que tuvo el señor Sánchez para ser nombrado presidente del Gobierno.

El *software* del PP no está preparado para esto desde el año 1993; o ganan y gobiernan o rompen la baraja y niegan legitimidad al oponente para gobernar. Eso se llama aznarismo, una ideología que impregna al PP actual desde el año 1993 y que, parece ser, también lo hace con Ciudadanos.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Gracias, señor Rallo.  
Señora Escudero, por favor.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Ahora resulta que el peligro para España, los peligrosos para España somos los de Ciudadanos y los del PP. Así le va a la pobre España. Mire, ninguno de los exministros del Partido Popular que están en la cárcel lo está por la gestión del dinero público. **(Rumores.—El señor Rallo Lombarte: ¿Ah, no?)**. Ustedes sí que tienen cargos públicos, como Roldán, que estaba en la cárcel por la gestión del dinero público... **(El señor Yllanes Suárez: ¿Perdón? ¡Qué barbaridad!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Por favor, dejen hablar a la interviniente, que es la que está en el uso de la palabra. **(El señor Yllanes Suárez: ¡Es que hay cosas...!)**.

Prosigua, señora Escudero, por favor.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Se lo agradezco, señor presidente.

Señora ministra, yo sí que estoy totalmente de acuerdo con usted en que calidad democrática es Estado del bienestar. Estoy totalmente de acuerdo, pero el que no está de acuerdo, y se lo tiene que recordar, es el señor Zapatero y el Gobierno socialista, que dejó 3 millones de parados —¡menudo Estado del bienestar!— que están en el paro. Nosotros veníamos aquí para que nos hablará de medidas de regeneración democrática y de lucha contra la corrupción, que fue lo que les motivó a llegar a la moción de censura y, sin embargo, no ha tomado ninguna medida. Pero sí que han tomado unas medidas muy importantes para combatir la corrupción: exhumar a Franco, eutanasia, traslado de presos que atentaron contra España en Cataluña, acercamiento de presos etarras a cárceles del País Vasco, intentar cargarse el Senado —lo vuelvo a repetir—, presupuestos generales del Estado falsos, eliminar delitos e injurias a la corona, sentimientos religiosos y enaltecimiento de terrorismo. Esto es una pequeña muestra que tiene que ver mucho con calidad democrática y regeneración y lucha contra la corrupción. Mire, ustedes tienen la *potestas* pero les falta la *auctoritas* y lo saben. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Hombre!—Una**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 35

**señora diputada: ¡Muy bien!**). Les falta porque (**rumores**) ésta se conquista mediante la adhesión, la persuasión... Señor presidente, ¿puedo? (**Pausa**). La persuasión y la conducción del buen ejemplo de alguien sobre otro, se basa en el ejemplo y requiere que se adecuen los comportamientos a lo que desea que los otros hagan. Ustedes no son coherentes y como ha quedado demostrado en todos y cada uno de los casos que le he relatado —sus casos, señora vicepresidenta—, exigen a los demás lo que ustedes no están dispuestos a cumplir. No dan ejemplo, no son coherentes, por ello necesitan imponerse y mentir, o engañar, que es lo mismo, con lo peligroso que es que esto lo haga el Gobierno de España.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Gracias, señora Escudero.  
Señora vicepresidenta, tiene para finalizar un turno de palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

De manera muy rápida. Señor Xuclà, algunos de los temas que yo he desgranado aquí los están tratando ustedes en la subcomisión y en el trabajo que han hecho respecto a la reflexión sobre partidos políticos; también en el trabajo que se está haciendo sobre la reforma electoral. Ustedes conocen las posiciones que nosotros mantenemos ahí, pero yo he querido poner el foco en que esto es importante. Podemos acordar, podemos discrepar, pero es importante porque usted y alguno de los intervinientes lo ha dicho. ¿Encontraremos alguna manera de reformar el Reglamento de esta Cámara, del Congreso? Yo lo intenté hace muchos años. Sí que lo tenemos que hacer, sí que lo tenemos que hacer, ¡sí que lo tenemos que hacer! Porque sobre algunos asuntos que afectan a la regeneración democrática podemos estar o no estar de acuerdo en muchas cosas, pero la verdad es que vamos muy tarde con todo esto también en relación con lo que el país ha vivido, los ciudadanos han visto y no encuentran que ahí haya respuestas y no encuentran que ahí estemos reflexionando o no vean que ahí estemos encontrando algunas vías de mejora. A eso es a lo que me refería y lo que me resulta preocupante.

Señor Cantó, no me habré expresado bien y no me habrá oído usted en la intervención que he tenido inicialmente, en la que he dado cuenta puntual de lo que hemos hecho, lo que hemos podido hacer de manera diferente; nosotros pensamos que mejor, pero usted está en su derecho de pensar justamente lo contrario. Pero, mire, ustedes tienen también el soniquete de regenerar, y cuando se les mira a ustedes —y en esto importan mucho las personas— yo encuentro, para empezar, que su líder lleva en la política casi tanto tiempo como cualquier otro, ¡toda la vida! Toda la vida. Ustedes intentan con las palabras trasladar cosas irreales: ¿El señor Rivera regenera? ¿Viene a regenerar? ¡Pero si lleva en la política tanto tiempo como cualquier otro! ¿Es que no lo ha podido hacer antes? ¿Es que se le ocurre ahora? (**El señor Cantó García del Moral: Y a ustedes**). ¿Es que a base de decirlo tanto tiempo alguien se va a plantear que realmente lo está haciendo? (**El señor Cantó García del Moral: Y a ustedes**). Mire usted, su regeneración ha consistido en apoyar al Partido Popular (**el señor Cantó García del Moral: Y a ustedes**), condenados por corrupción en la moción de censura para que no entrara un Gobierno sin esas máculas. Esa ha sido su regeneración y tienen que vivir con ella. Y claro, señoría, usted ha hecho una intervención que a mí me obliga a contestar de manera clara y precisa. Y sabe usted que se la podría haber ahorrado porque yo he venido aquí a compartir con ustedes preocupaciones y propuestas. Pero usted lo ha querido, así que no se sienta atacado con el nivel que ha puesto de imaginación y de radicalidad, porque yo me he limitado a contestarle.

Señora Carreño, se lo agradezco mucho. Ha hecho usted un análisis. Estos son los padres de la Constitución<sup>1</sup>, que curiosamente no tuvo madres. Esto es bastante poco comprensible, pero no volverá a ocurrir, usted y yo lo sabemos. No volverá a ocurrir porque usted ha dicho algo que a mí me resulta muy importante: hay que constitucionalizar derechos de las mujeres, que en algunos aspectos y sobre el principio de igualdad son diferentes y necesitamos que estén constitucionalizados para que no bailen. Y ha dicho usted algo que a nosotros también nos preocupa. Estamos trabajando sobre una ley de trata y nos preocupa también toda la enorme violencia que se ejerce contra las mujeres con fines de explotación sexual, empezando por la trata, por la prostitución y por tantas cuestiones que tienen que ser gran preocupación de este Estado y de esta democracia.

<sup>1</sup> Nota del Diario de Sesiones: La señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato), hace referencia a los retratos de don Gabriel Cisneros Laborda, don Manuel Fraga Iribarne, don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, don Gregorio Peces-Barba Martínez, don José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo, don Miguel Roca i Junyent y don Jordi Solé Tura, que están colgados en la sala.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

30 de octubre de 2018

Pág. 36

Señor Rallo, ya lo sabemos y yo lo decía en este sentido. Me parece bastante difícil de entender que quienes se han ido hace diez minutos piensan que hay una amnesia. La segunda preocupación de los ciudadanos en este país es la corrupción y cada uno dará cuenta de ellas, pero lo suyo ha sido completamente intolerable. Tan intolerable que sí, que sí, que tienen tres exministros del presidente Aznar en la cárcel. Señora Escudero, *potestas* y *auctoritas* en democracia también es lo mismo, porque imagine usted que se separan, imagine que en democracia eso se separara, igual que con el asunto de la legitimidad y la legalidad, que vaya lío en el que se pudo meter el señor Casado por la noche en una entrevista en televisión, vaya lío en el que se pudo meter él solo. Esto se llama reflexión democrática, asunción de principio democrático y finura de la propia democracia.

Usted ha dicho literalmente que nosotros nos imponemos. De momento nos hemos limitado a utilizar la Constitución —artículo 113—, a que haya votado esta Cámara en libertad y a haberle ganado una votación que los ha desalojado del Gobierno. Aquí nadie se impone, aquí todo se vota y gana el que tiene más apoyos, y ustedes los han perdido. Pero sigan reflexionando sobre por qué los han perdido, porque no dan pruebas de que hagan esa reflexión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campo Moreno): Le damos las gracias a la vicepresidenta y a todos los portavoces por el esfuerzo que han tenido que hacer para ajustar sus manifestaciones al tiempo. El Pleno nos espera.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las tres de la tarde.**

cve: DSCD-12-CO-640